

EL DEBATE SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

Hay que dejar libertad absoluta a la justicia militar

Ella marcará los nuevos derroteros

Lo menos que puede temerse de la propuesta del Sr. Maura es una dilación en el asunto de las responsabilidades.

Pero la doctrina, a veces, no encaja en la realidad. Garantícase por algún medio la absoluta separación entre los dos grandes procesos en curso, político y militar.

El procedimiento usual empleado por todos los que conocen a fondo la idiosincrasia del país, escamoteando los asuntos a los escasos momentos de pasión y de heroísmo de la conciencia pública, ha sumido a España en la postración en que se halla.

Hablando con absoluta claridad, como es obligado hacerlo en este trascendental asunto, sin pasión alguna partidista—y con esto respondemos a quienes tratan de atribuirnos un matiz de ministerialismo que, aun honrándonos, no sería nunca el mayor motivo de orgullo de las plumas absolutamente independientes que redactan este diario—, debemos decir que el país, en punto y orden a las responsabilidades políticas, siente afán de justicia.

Por eso decimos nosotros: dilación en el procedimiento, no. Sustracción de los procesos militares al fallo del Supremo de Guerra y Marina, no. Insistimos en que se transparente en la intención del señor Maura la maniobra de encauzar este asunto por el camino, que aparecía oculto, de la impunidad.

Vagamente, inconcretamente, aunque con la mayor extensión, se ha tratado del asunto; pero éste no se halla perfectamente esclarecido.

Que el camino legal y con apariencias de respeto a lo estatuido, incluso con relación a nuestro Código del 76, es el señalado por el Sr. Maura? Indudable. A nadie puede sorprender la aquiescencia a esta doctrina del Sr. Presidente del Consejo. Con clarísima concisión expresó así ayer tarde su intención el Sr. Sánchez Guerra: «Saludo a la doctrina.» No pasó de ahí.

Es evidente que existen tres clases de responsabilidades.

Responsabilidades directas. Responsabilidades complementarias e indirectas.

En el primer grupo se encuentran las responsabilidades militares. El último está integrado por la actuación errada y funesta de multitud de poderes y fuerzas nacionales: desde las más altas representaciones del Estado, con responsabilidad constitucional, hasta la Justicia, el Ejército, la Prensa, el pueblo mismo, incapaz de imponer su fuero, y por ende la regeneración del país.

En todas las conciencias brilla hoy la verdad de la situación. No existe figura de delito en las responsabilidades políticas. No obstante, éstas existen. No existe figura de delito porque todo el mundo sabe que ninguno de los tres ministros

acusados del Gabinete de 1921 traicionó a su patria, ni vendió sus secretos de Estado, ni mantuvo relación con el enemigo, ni fue prevaricador ni negociante. Su caballerosidad brilla con los más puros destellos. Y bueno es recordar—porque el ejemplo de fuera, ¿quién niega que, siquiera momentánea y episódicamente, ejerce sugestión en el ánimo nacional?— que los ministros griegos sometidos a la infamante pena capital se hallaban acusados del delito de alta traición.

No hay acusación de delito grave ni leve contra los ministros de 1921. ¿De qué falta, pues, se trata de hacerles responsables?

Digámoslo de una vez: de ineptitud. Hay una acusación de ineptitud por no haber sabido prever y evitar un mal que se acusaba por multitud de manifestaciones.

Pues bien. He aquí el punto concreto que se debe juzgar. ¿Hubo ineptitud? ¿Alcanza ésta a los precursores del desastre?

Y en este momento surge el punto concreto que hoy agita a la opinión nacional. Aparecen como acusadores—débiles y tímidos, digámoslo claro, ante la gravedad del precedente que ellos mismos tratan de establecer—gentes y grupos políticos con una mancha imborrable de ineptitud gobernante, de debilidad ante el des-

orden y las corruptelas y de prevaricación bochornosa en muchos casos.

Esta es la verdad que se debe al lector y al país. Son los acusados de mañana los mismos que tratan de acusar hoy. No existe, no puede existir, altura moral en algunos de los acusadores para exigir responsabilidades a quienes, si fueron ineptos, fueron enormemente superiores a ellos en su recta gestión ministerial.

Y este es el problema que detiene, atascada entre diarios incidentes y vacilaciones, la marcha del proceso nacional de las responsabilidades.

Discuta el Parlamento la forma de definir y concretar la responsabilidad que a la ineptitud corresponde. Esto será muy útil para evitar que todos los políticos se consideren aptos para el desempeño de todos los cargos y todas las carteras, estimulados por su ambición. Esto definido facilitará por completo el camino para que, aun en el caso que se discute, pueda acusar el Congreso y fallar el Senado sobre hechos concretos y concretamente castigados por la ley, y si no se quiere perder tiempo, espérese a la resultancia del expediente Picasso, que no es aventurado vaticinar que de él saldrán los elementos necesarios para que el Congreso pueda hacer una formal acusación. Los mismos encartados facilitarán estos elementos al defenderse, y el Consejo Supremo, en cumplimiento de su deber, formará con ellos un tanto de culpa, que por caer fuera de su competencia, habrá de poner forzosamente a disposición del Parlamento.

Dejemos, pues, este asunto a la jurisdicción militar, que ha demostrado su energía y rectitud al hacerse justicia a sí misma, lo que es prenda de que sabrá extenderla a los demás.

Todo menos escamotear las responsabilidades con artilugios de abogado rural.

Concedáse lo primero el suplicatorio que ha pedido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el país advertirá que se deja un camino franco a la Justicia, sin perjuicio de los nuevos que se puedan habilitar.

asomado constantemente a los labios de los diferentes oradores que han intervenido en este debate.

Exigir las responsabilidades no es una cosa que pedimos exclusivamente los nombres públicos, representantes de los partidos; lo demanda con imperio el Ejército, lo exige el Ejército, porque entiende, con razón, que eso representa una obra de purificación absolutamente indispensable para restablecer el prestigio que ha perdido y para mantener la disciplina, que hoy se encuentra tan relajada. Demandar las responsabilidades es una cosa que debemos reclamar con violencia todos nosotros, porque contribuye a dignificar el poder público, porque es el temor a las responsabilidades, no lo dudéis, el estímulo más eficaz a la diligencia y al celo de quienes ejercen el Poder y el freno más poderoso para contener las codicias que se dignan casi siempre con ocasión de su disfrute y la garantía más eficaz para que la incuria no se perpetúe constantemente en los actos de los gobernantes, empujando a esta nación por los caminos del descrédito y de la ruina. De modo que todos, absolutamente todos, me parece que tenemos que estar conformes en esto.

No tiene derecho el Sr. Maura a inducir a error a la Cámara, aparentando ignorar que las doctrinas de Benjamin Constant prevalecieron cuando aun no había surgido la responsabilidad política derivada del régimen parlamentario. Son muchos los tratadistas que sostuvieron la verdadera teoría, deducida del aforismo que grabó en su frontispicio la Revolución francesa: «No hay pena sin crimen.»

EL PODER JURISDICCIONAL DEL SENADO

Su señoría acumula en el Senado un poder jurisdiccional sin límites, contrario a su naturaleza, porque la jurisdicción no es otra cosa que la facultad de juzgar con arreglo a lo que se haya establecido previamente en la ley; y, además del poder jurisdiccional, un poder legislativo sin límites, porque tratándose de hechos que pueden parecer inocentes en el momento en que se realicen, por lo mismo que no tienen ninguna definición delictiva en la ley, según el criterio de su señoría, la Cámara, «a posteriori», puede calificarlos de delitos, con lo cual se da el caso de que los ministros son de peor condición que los ciudadanos, de mucha peor condición que los ciudadanos. Porque los ciudadanos, desde la época de la Revolución francesa, en el frontis de los derechos del hombre tienen establecido aquel principio de «nulla pena sine lege, nullum crimen sine lege»; de que no hay delito y que no hay pena sin ley. Y los ciudadanos tienen declarado también que es de todo punto imposible que en el orden penal se apliquen las leyes con efecto retroactivo. Y los ministros, los pobres ministros de la Corona, que no tienen absolutamente nada de esto, se encuentran con que, por efecto de la teoría del Sr. Maura, pueden ser condenados por un hecho que no era punible cuando lo realizaron y por una pena que no estaba establecida en el Código de su país cuando se cometió el hecho.

Pero, ¿es esto lo que establece el Sr. Maura? Pero, Sr. Maura, eso no es querer la responsabilidad de los ministros; eso es pedir, por excesivo, por arbitrario, por injusto, la impunidad de los ministros. Porque no puede haber hombre de conciencia que, faltando a su deber, aun perturbado por una pasión política, quisiera condenar a un consejero de la Corona, cuando precisamente en la ley no se establece ninguna definición del delito del que se le imputa, ni ninguna pena que imponerle por el hecho que ha realizado.

Es lo que convierte a la Cámara Alta en Tribunal de Justicia, eso es convertirla en Convención, en Convención, confiriéndola con esta acumulación de Poder legislativo y de Poder judicial un poder más tiránico que el poder que ejercía aquella Convención de la Revolución francesa. Esto es algo peor, porque es convertirnos a nosotros mismos, que vamos a ser acusadores, no en fiscales a la moderna, que se inspiran en la ley para acusar y para pedir la pena, sino en una especie de monstruo, como aquel Fouquier Tinville de la época de la Revolución, que acusaba fijándose caprichosamente en cualquier detalle de los acusados, y que pedía la pena prescindiendo por completo del Código del país para exigir del Tribunal que aplicase la guillotina.

Además hay otra cosa grave para vosotros, para vosotros, defensores de la prerrogativa del Rey (y el señor presidente del Consejo de ministros ha debido oportunamente establecer algunas apostillas al discurso elocuentísimo del Sr. Maura). Con esa doctrina el Senado tiene un poder jurisdiccional y tiene un poder legislativo sin límites, definiendo el delito por su propia voluntad y con arreglo a su leal saber y entender. Y, ¿no hablamos quedado que en nuestra Constitución doctrinaria el poder legislativo lo ejercen las Cortes con el Rey?

EL REGIMEN PARLAMENTARIO Y EL VOTO DE CENSURA

Responsabilidades políticas. Todo el régimen parlamentario, señores diputados, no es otra cosa que la responsabilidad ministerial llevada a sus extremos límites, la responsabilidad como base y como garantía de la libertad; una responsabilidad política que es esencial, y además de esencial, permanente, constante en el régimen parlamentario;

FINAL DE LA SESION DE AYER

Los discursos de Romanones y D. Melquiades

Rectificación del Sr. Cambó

Terminó así ayer su discurso el conde de Romanones:

Da miedo pensar lo que hubiese pasado si en vez de combatir con unos grupos de moros hubiesen tenido que hacerlo con un ejército europeo.

Es cosa que escafofria. El desastre no empezó en Annual, sino en Abábar, y es imposible que esos hechos no tengan sanción.

Me firma está para todo aquello que lleve a exigir el castigo de los culpables, y en primer término, la ponencia de los liberales.

Lo exige la opinión y el honor de España y hay que atender esas demandas.

RECTIFICA MAURA

El Sr. MAURA: Su señoría ha dudado de mi sinceridad porque supone que no he dicho lo que se supone que yo tengo que decir.

Nosotros estamos aquí después del desastre; se ha formado una investigación y se ha dado un dictamen.

¿De él se deducen culpas? Pues hay que seguir la tramitación legal. Se me exige una respuesta categórica sobre esa culpabilidad, y digo que si yo fuese el Senado entero no lo podría contestar, porque necesitaría las pruebas legales y el examen de todo el proceso. (Grandes protestas en las oposiciones.)

El conde de ROMANONES: Pero quedamos en que hace falta una proposición sobre la responsabilidad, y hay que tomarla en consideración, y hay que votarla, y claro es que al votar hay que decir si hay o no culpabilidad.

Pero su señoría se mantiene en esa actitud equívoca que nada dice. (Aprobación en las izquierdas.)

DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) habla en nombre de la concentración liberal.

Dice que tanto él como sus compañeros suscriben las teorías del Sr. Alcalá Zamora. Sostiene su misma tesis, porque el discurso del Sr. Maura no ha modificado en un ápice la opinión de los liberales. Si, por desgracia, prevaleciera la del Sr. Maura, se habría establecido una facultad absoluta y tiránica.

Su señoría no nos ha convencido. Pero, en cambio, se han dejado convencer el Sr. Cambó y el jefe del Gobierno; este último no sé si por candor o por cariño.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Por las dos cosas.

El Sr. ALVAREZ: Pues al suscribir esa doctrina decretaba su señoría ante el Parlamento su sentencia de muerte.

COMO DIOS NOS HIZO...

Publicamos a continuación una escena de la obra que el Sr. Linares Rivas estrenará esta noche en el teatro del Centro.

ACTO PRIMERO.—Escena novena.

León y el padre Solsona. León.—¿Sigues con tus notas favorables? Solsona.—Sí, señor. León.—Meritísimos. ¿No se llaman así nuestros sobresalientes. Solsona.—Toda la carrera los he logrado y sólo en no desmerecer ahora para los últimos exámenes. León.—Bien, Jerónimo, bien... ¿Tú necesitas algo? Solsona.—No, señor; nada. León.—Además de la orden de tus padres para facilitártelo, yo también personalmente lo haré con gusto. Solsona.—Muchas gracias. León.—Con franqueza, Jerónimo! ¿Yo sé lo que son los muchachos! Solsona.—Pues no señor, nada. León.—¿Pero por lo visto no sé lo que son los curas! Solsona.—¿Y en qué lo gastaría? No voy a ninguna parte ni hago más salud que la de estar aquí a saludarles una vez al mes. León.—Ahí tienes lo que son las situaciones diferentes. Tú dices: ¿en qué gastaría?... yo digo: ¿en qué no gastaría? Solsona.—Pero tiene usted unas obligaciones enormes. León.—Y las que me busco, hijo, las que me busco, que por fas o por nefas, porque es la prima o porque es mi hermana, por esto o por lo otro, el caso es que mi mujer y yo, sin tener familia, siempre estamos aumentando la familia. Solsona.—Eso es buen corazón. León.—Buen corazón y mala cabeza. Pero lo más chistoso de nuestra vida—la de Patro y la mía—es que entabíamos unas disputas

homéricas por si se puede comprar un palco o por si han durado poco los guantes de la niña... y apenas se discute el que venga un huésped más. Lo grande parece que ni se nota y lo pequeño nos desespara.

Solsona.—No es de extrañar porque los móviles son muy distintos de unas acciones a otras.

León.—No sé por qué, curita, pero ya estoy acostumbrado a que nos ocurra y lo tomo



tranquilamente. Lo que hago a veces es pensar que somos como aquellas dos muchachitas que se estaban bañando en el mar y de pronto empezó a llover. Y le dice una a otra: «Ay qué fastidio, tú; nos vamos a mojar.» Solsona.—Se referirían a después, para alguna excursión. León.—Para lo que tú digas; pero el miedo a mojarse era dentro del agua.

y por ser constante en el régimen parlamentario, nosotros creemos que no puede tener, que no debe tener otra expresión que un voto de censura.

Que el voto de censura no se puede formular aquí. Que pedir un voto de censura como sanción a una responsabilidad parlamentaria es arrebatar una facultad privativa de la Alta Cámara, usurpando el Congreso funciones que pertenecen a aquella. Pero, ¿quién puede sostener esta herejía, si todo el régimen parlamentario, por lo que se refiere a las transmisiones del Poder, no es otra cosa que una serie continuada de votos de censura que lleva en su apoyo los anhelos de la opinión pública? Por consiguiente, al pedir nosotros lo que pedimos, nos ceñimos a la esencia del régimen constitucional.

Lo que decimos es que este voto de censura, que es un ejemplo educador ante el país, sancionada la conducta torpe, la incapacidad, la imprevisión, la ligereza de ministros responsables, puede tener una eficacia en la opinión pública que les inhabilita para continuar desempeñando los cargos; no los inhabilitamos nosotros; es el tribunal de la opinión, que, como el ambiente que nos rodea a todos en la vida, es el oxígeno que purifica la eficacia de las instituciones representativas y parlamentarias.

Al país no se le sirve adulándole; al país, como al Rey, se le sirve diciéndole siempre la verdad desnuda. Y ante las Cámaras del país, nosotros, sus representantes, sus mandatarios, teniendo el alma desgarrada por las desventuras de aquella catástrofe, le decimos: «Exigimos lo que podemos exigir; demandamos lo que podemos demandar, porque estamos plenamente convencidos de que sólo así daremos ante nuestras generaciones el ejemplo fecundo de que, en lo sucesivo, la conducta ligera o torpe de los ministros no aparecerá cubierta con el manto de la impunidad. Así lo sancionamos, y estamos seguros de que toda la representación parlamentaria de izquierdas, que responde al espíritu del país (Rumores en la mayoría) y quiere llevar legítimamente a nuestros Códigos las realidades que constituyen la esencia del progreso, al no prevalecer, como no ha prevalecido, su criterio, que hemos respetado, sumarán seguramente sus votos a los nuestros.

ACUSACION CONTRA EL GOBIERNO MAURA

Vencidos, quedará expresado nuestro criterio y nuestro deseo; no podemos rebelarnos ante la fuerza numérica, porque nosotros en esta Cámara, representando una parte de la opinión, no hemos de tener la loca ilusión de sobrepobrar a la enorme mayoría.

Pero, oído bien, a nombre de la concentración de la fuerza numérica, después de salvar nuestra responsabilidad y nuestros votos, cualquier proposición acusatoria que aquí se presente, dirigida contra los ministros, como nosotros aspiramos a dar satisfacción a los anhelos de justicia del país, por el procedimiento que sea, contará con nuestros sufragios. (Rumores.) El país dirá, haciéndose justicia, que hemos salvado nuestras convicciones.

El Sr. Cambó, discrepando de nosotros, anunció ayer a última hora que presentaría una proposición de acusación contra los ministros del Gobierno Allendesalazar, contra aquel Gabinete, sencillamente porque durante su Gobierno había acontecido la catástrofe de Annual. Si nosotros somos vencidos, Sr. Cambó, y no hay otra proposición de acusación que la proposición de sus señorías, salvando siempre su responsabilidad, va a encontrarse con el concurso de estos votos, que son bastante numerosos.

La proposición obedece al designio del señor Maura, a la teoría del Sr. Maura, quiero decir al criterio del Sr. Maura; es decir, que la proposición va a exigir responsabilidad por abusos, por faltas, por deficiencias de poder, que, ejercido legalmente por aquellos ministros, han podido causar detrimento a los intereses nacionales.

Señor Maura, fuisteis elevados por confianza de la Corona a las alturas del Gobierno para liquidar el problema de Marruecos, con una máxima autoridad.

Y por si esto fuera poco, su señoría, que a la cabecera del banco azul declaraba que eran execrables las posiciones guerreras de Marruecos porque disminuían las fuerzas y constituían un peligro constante para los ataques del enemigo, consiente la diseminación de las fuerzas; y su señoría, que habla de la corrupción y de la inmoralidad, como vicios del Ejército, no pone término a esa corrupción; y su señoría, que habla desde ahí de un plan de operaciones, dirigidas por el Gobierno, no tiene plan y ante España y ante Europa su señoría celebra aquella grotesca conferencia de Pizarra, que fué un daño al honor del Ejército y un quebranto para los intereses de España. Y por ser esto así, porque es un abuso de poder, porque es un mal uso de poder, nosotros, que entendemos que por estas cuestiones sólo hay responsabilidades políticas, conformándonos con vuestro criterio, si formuláis un procedimiento acusatorio, os acusaremos. Y que lo sepa el rey y lo sepa el país; acusado el Gobierno del Sr. Allendesalazar, es acusado por nosotros el Gobierno del Sr. Maura.

CAMBO ACUSA

El Sr. CAMBO dice que la discusión parlamentaria es para convencerse mutuamente; pues si se parte del principio de que no hay que convencerse, ¿hacia dónde discusión?

Le sorprende la indignación del Sr. Alvarez porque le haya convencido el Sr. Maura y sólo lo atribuye al dolor que le produce a él no haberse convencido también. (Risas.)

Creo que los diputados se han de sentir poco soberanos si esta Cámara se siente más Academia que Parlamento; por eso no seguirá el Sr. Alvarez en una disquisición académica,

porque no se van a convencer el uno al otro. (Más risas.)

Ante los casos concretos es más fácil el convencimiento; y por eso, en vez de acudir a los tratadistas de derecho, va a hablar de casos concretos.

En una de las ocho conclusiones de la ponencia se culpa al Gobierno de 1921 de la catástrofe. ¿Y cree el Sr. Alvarez que van a quedar suficientemente castigados con un voto de censura?

Pues si esta doctrina la proclama el Parlamento español, no puede considerarse como representante de la opinión. (Grandes ruidos.)

Esta consideración es la que ha pesado en mi ánimo de una manera decisiva. Quizás antes no le hubiese prestado la debida atención.

Peor es que se diga que los ministros inculcados no merecen otro castigo que un voto de censura.

Intenta leer la proposición de ley que ha presentado para hacer efectiva la acusación ministerial, y la presidencia se lo impide.

Afirma que el Gobierno de 1921 es culpable mientras no se demuestre lo contrario.

Son tantos en número los que creen en la responsabilidad, como los que creen en la irresponsabilidad, y por lo tanto ha de hacerse la acusación.

En primer término, acusamos a los ministros señalados en la propuesta liberal, y extendemos la responsabilidad a todo el Gobierno, por si el Senado entiende que hay alguna responsabilidad de carácter colectivo.

Le dice al Sr. Alvarez que no cumplirá con su deber si creyendo culpable al Gobierno del Sr. Maura, supeditaba la acusación contra él a que se votara o no su ponencia o se presentase o no la acusación contra el Gobierno Allendesalazar. (Protestas de diversa significación.)

El Sr. PEDREGAL: En la ponencia se censura a todos.

El Sr. CAMBO: Aquí se censura todo y estamos acostumbrados a ver censurar el régimen constitucional desde sus orígenes; pero esa censura genérica no se puede confundir con una acusación concreta.

Si creéis que somos culpables y no nos acusáis, faltará a vuestro deber.

RECTIFICA MELQUIADES ALVAREZ

El Sr. ALVAREZ declara que no se ha indignado con el Sr. Cambó. Quisiera tener mi alma de cristal de roca para que se vea que no siento el menor rencor al Sr. Cambó.

No cabe formular—insiste—el voto acusatorio, sino el de censura. El primero es impracticable, porque no hay figura de delito; el segundo es eficaz, porque determina la responsabilidad política.

Recuerda que se opuso a que el Congreso acordara el ascenso de Berenguer, porque estimaba que antes se debía conocer el expediente.

Reitera que aun cuando el Congreso acceda al voto de acusación, el Senado se desentenderá.

Se suspende el debate y luego de anunciar el Presidente de la CÁMARA que el martes se reunirán las secciones para tratar de la proposición del Sr. Cambó, se levanta la sesión.

LA CARTA DEL CONDE DE ROMANONES

He aquí el texto íntegro de la leída ayer tarde por su autor en el Congreso:

«Querido amigo: Es posible que Maura diera a usted cuenta de la conversación que con él mantuve acerca del punto de vista que tengo sobre la necesidad de exigir con presteza las responsabilidades contraídas y exigidas de manera dura y ejemplar. En este criterio estaba inspirado mi artículo que envié al director de «Diario Universal», previniéndole no lo publicara sin conocimiento de usted. Albeniz me da cuenta de las palabras de usted, que le agradezco, y ellas me obligan a dictar estas líneas, que serán expresión fidedigna de mi pensamiento, del estado de mi conciencia y de mi resolución inquebrantable.

Dijo usted que la campaña emprendida por «Diario Universal» era contraria al interés del país, al del Gobierno y al mío. Voy a comenzar recogiendo esto último. Coincido con usted en que tal campaña puede ser contraria a mi propio interés, porque podrá dificultarme el acceso al Poder; pero eso no pesa en mi ánimo. Que la campaña de las responsabilidades padece no convenir al interés del Gobierno, con eso sí que no estoy conforme. Ese Gobierno ha nacido sólo por el problema planteado en Marruecos, y en este problema el primer paso debe ser liquidar las responsabilidades contraídas. Se busca a Maura por considerarle, con justicia, máxima autoridad.

Que tal campaña es nociva al interés del país, ¡ah!, eso sí que no. Si no se castiga a los culpables del desastre, España está perdida irremisiblemente. Otros pueblos, en sus empresas coloniales, han sufrido descalabros parecidos; pero Francia, Italia, Inglaterra, todos, nos dan ejemplo evidente.

El interés del Ejército reclama el castigo de los culpables. Repito hoy lo que dije no ha mucho tiempo en otro sitio. No hay Ejército; pero si el castigo tarda, será imposible que nunca lo haya. De la ineficacia del Ejército no son responsables exclusivamente los militares. Lo ocurrido en Melilla es prueba plena. El Gobierno está en su derecho al pedir cuantos sacrificios sean necesarios; pero a condición de que estos sacrificios no sean estériles, y a condición también de que sean inexcusables.

Está obligado a pedir a los combatientes que den cuanto pueda necesitarse; pero ha de atender a su vida y a su salud para que, con el menor riesgo, sea más eficaz su esfuerzo. Ciertamente que en estas condiciones no estaba el ejército que se hallaba en África, ni se encontraban en ellas las tropas que habían sido después enviadas, pues se hallaban faltas de todo el material indispensable y eran incapaces de poderse hacer útiles en breve plazo.

¿Qué decir del tiempo necesario para em-

barcar 40.000 hombres, y qué decir del estado de organización de las unidades que han quedado en España? De todo esto, ¿quiénes son los responsables? ¿Quiénes los culpables del estado de inmoralidad que desde hace tiempo corre el ejército de Marruecos? El juego, la prostitución en todos sus aspectos, son los amos, y producen, para alimentarse, la prevaricación más odiosa, que trae como consecuencia que el concepto del honor se debilita y que la cobardía se engendra.

Los primeros días siguientes al desastre se extendió el rumor de que, como consecuencia de juicios sumarísimos, habían sido fusilados buen número de jefes y oficiales. Ni un solo momento creí en tal noticia, porque para que hubiese sido cierta era preciso que existiese en Melilla lo que precisamente faltaba: el principio de equidad inólfume. Estos juicios sumarísimos habrían sido tan sólo la aplicación estricta del Código de Justicia militar. Con arreglo a este Código fueron fusilados en Zaragoza cuatro soldados que habían cometido el delito de rebelión. Era la aplicación exacta de la ley; pero la ley alcanza igualmente a aquellos que desertan frente al enemigo.

El averiguar todo lo ocurrido, el deslinde de las responsabilidades, la aclaración de los culpables, se halla encomendada a un juez especial. ¡Improbable tarea se ha echado sobre sus hombros, por muy excepcionales que sean sus condiciones, que por todos se reconocen!

Es imposible que realice con eficacia su misión. Lo que es fácil averiguar en los primeros días, es imposible esclarecerlo cuando han transcurrido semanas y meses, y el final será que no ha lugar a exigir responsabilidades a nadie, a proclamar que no existen los culpables. Pido al Cielo equivocarme. ¡Pobre España si esto no sucediera! Si al final de este ambiente formado resultase que todo quedaba reducido a la pérdida de unos cuantos millares de vidas, a la pérdida de unos cuantos millones, y que los responsables del desastre se habían esfumado, ¿qué designio para la opinión!

Se dice que no existe opinión en España. Podrá ser cierto. Lo que no cabe dudar es que quedan muchos padres que han perdido sus hijos; sólo en ellos piensan y en su pesar se preguntan si fué necesario para la patria que murieran; si su muerte fué útil; si fueron las balas rifeñas las que los mataron o la falta de organización, de dirección y de plan. Uno de esos padres soy yo. No pienso más que en eso. Todo lo demás en el mundo me es indiferente.

Espero que no considerará usted esta carta como un artículo declaratorio de un período de oposición. Podrá equivocarme en cuanto digo; pero todo ello sólo está inspirado en un móvil más alto. Por eso no quiero recoger otro extremo que apuntaba usted al decir que se trataba de una campaña política. ¡Cuán lejos está mi ánimo en este instante de todo cuanto sea político!

Perdone que haya entretenido por demasiado tiempo su atención, pero el asunto lo merece.—Conde de Romanones.»

LA RESPUESTA DEL SR. CIERVA

El texto de la en que contestó el entonces ministro de la Guerra, es esencialmente el siguiente:

«6 septiembre de 1921.

Querido Romanones: Me fué entregada su grata carta del 3 del corriente mes, que he leído con grandísima atención, como merece, por ser de usted y por su contenido.

Albeniz me quiso leer el artículo que se preparaba a publicar en el «Diario Universal»; yo le rogué que no me lo leyera, porque no quería que con mi intervención previa se publicara, teniendo en cuenta que ocupó un cargo en el cual mis obligaciones con el país y con el Ejército son ineludibles. Le dije entonces, en efecto, que convenía mucho meditar lo que hiciera en la campaña que ya se había iniciado, y tenía repercusión en varios periódicos, porque los institutos armados son colectividades que merecen consideraciones y miramientos, aun en el momento de desgracias y tristezas. Le dije también—y al recordarlo me hago cargo de las indicaciones de su carta—que, en efecto, el Ejército es el primero en querer que se depuren las responsabilidades por los sucesos de Melilla; de ello tengo pruebas concluyentes; pero que esa necesidad, proclamada por mí ante la misma guarnición actual de Melilla, en mi reciente viaje, y en los cuartos de banderas de los regimientos situados en Málaga, no puede, sin peligro para la justicia misma, para la serena investigación y depuración de los hechos, ser complicada por la pasión política, aunque se inspire en nobilísimos ideales. Bastaría no más que la sospecha, la mera apariencia de que para fines y apasionamientos políticos se agitada esta cuestión para que el sentimiento de dignidad, que ahora inclina a todos al examen de aquellos sucesos, se trocara en el natural de defensa de una colectividad, que pediría se extendiera la investigación a otras causas generales, que en la vida política y social de España han podido influir en los tristes sucesos.»

COMENTARIOS

La proposición acusatoria presentada por los regionalistas no fué hecha pública, reservándose hasta tanto que las Secciones autorizaran su lectura.

Claro es que de ella hubo alguna referencia. Comienza exponiendo algunos antecedentes sobre el expediente Picasso y las ponencias parlamentarias, para recoger los ocho cargos de la liberal y considerarlos terminantes para acusar a los señores Allendesalazar, marqués de Lema y vizconde de Eza, añadiendo que la Alta Cámara debe examinar la actuación de los demás ministros de aquel Gabinete.

Los artículos del reglamento del Congreso que han de cumplirse con motivo de la acusación a los ministros considerados responsables del desastre son los siguientes:

Art. 211. Para la acusación de los ministros se formulará una proposición que pasará a las Secciones, siguiendo los trámites de una

proposición de ley hasta que recaiga resolución del Congreso.

Art. 212. Si el Congreso en votación por bolas acordase haber lugar a la acusación, las Secciones en votación por cédulas nombrarán una Comisión de siete individuos, que formulará y sostendrá la acusación ante el Senado.

Art. 213. Para decidir sobre la proposición de acusación se necesita el mismo número de diputados que para votar las leyes, y ha de hallarse el Congreso definitivamente constituido.

Art. 214. La discusión para declarar haber o no lugar a la acusación será pública, y siempre ordinaria.

Art. 215. Si los individuos de cuya responsabilidad se trata pretendieran concurrir a defenderse, podrán verificarlo, ocupando el lugar que a este fin les señale el presidente, si no tuvieren asiento en el Congreso.

Art. 216. Los discursos que los mismos pronuncien en su defensa no consumen turno. Pueden asimismo pedir la lectura o exhibición de cuantos documentos les conviniere.

Art. 217. Si en vez de concurrir personalmente remitieren escritos o documentos en su defensa, les serán admitidos y leídos en la sesión.

Art. 218. Los interesados están en todos casos bajo la salvaguardia del Congreso.

En los pasillos, terminada la sesión, fué la animación extraordinaria y los comentarios muy calurosos.

Había algunos, como el conde de Romanones, que decía que, para él, la crisis era fulminante y que por esto no le extrañaban los rumores de dimisión de los ministros de Estado, Justicia y del Presidente de la Cámara.

Otros liberales se expresaban en términos análogos y concedían gran importancia al Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

El Sr. Cierva reconocía que hay que hacer justicia; pero recta, y no ciega y sin medida ni freno. No ocultaba su contrariedad porque se prepare a la opinión en contra suya, habiéndole de las dos reales órdenes dirigidas al general Picasso.

El Sr. Alcalá Zamora calificaba de farsa cuanto ocurre, y afirmaba que no volvería a las sesiones, pero que explicaría lo ocurrido en un manifiesto a la opinión.

El motivo de presidir la última parte de la sesión el conde de Bugallal, obedeció a que en el momento en que el Sr. Cambó ratificó la presentación de la proposición, no quería permanecer un momento más en el cargo, y se proponía, desde el alto sitio que ocupaba, anunciar la renuncia.

Enterado el Sr. Sánchez Guerra de los propósitos que animaban al conde de Bugallal, salió a su encuentro y, en una conferencia que ambos celebraron, quedó aplazada la dimisión hasta que la proposición llegue, en su trámite, a un momento en que la haga precisa, aunque bien pudiera ocurrir que ese momento no llegue.

Igual actitud seguirán los ministros señores Fernández Prada y Ordóñez; por esto el jefe del Gobierno afirmaba anoche que no habían dimitido y que, llegado el caso, sabrán cumplir con su deber.

El Gobierno, pues, se coloca en una actitud expectante.

Se da por descontado que las Secciones autorizarán la lectura, y como solamente el autor de la proposición puede hablar para apoyarla, inmediatamente se procederá a la votación, por bolas, y en ésta sí que puede haber sorpresas.

Dado el giro que ha tomado el debate del voto particular del Sr. Alcalá Zamora, no sería extraño que el martes se pusiera a votación.

Entre los viejos parlamentarios se recordaba que los tres casos de responsabilidad ministerial que se han pedido a las Cortes fueron los siguientes:

Fuó el primero contra el Sr. Olózaga, al que acusó la Reina Doña Isabel II, en acta levantada por el ministro de Gracia y Justicia del Gobierno que sucedió al del acusado, de haberla coaccionado para obligarla a firmar el decreto de disolución de las Cortes. Refiere la Reina que el Sr. Olózaga, ministro de Estado, se presentó en su cámara y le pidió que rubricara (en aquella época sólo se ponía la rubrica) el decreto de disolución. Negóse Su Majestad por varias razones, entre ellas por la sentimental de que aquellas Cortes la habían declarado mayor de edad, e intentó abandonar la cámara para dirigirse a sus habitaciones; pero el ministro se interpuso y cerró la puerta a que la Reina se dirigiera, haciendo lo mismo cuando se dirigió a la otra puerta de la cámara. Luego, la sujetó por el vestido y la obligó a sentarse a su mesa, y aun le llevó la mano para que rubricara. Logrado esto, rogó a la Reina que no revelara a nadie lo que había pasado; pero la Soberana no se comprometió a guardar secreto.

Esta acusación siguió los trámites en el Congreso, pero no llegó a pasar al Senado.

Fuó el segundo caso el de D. Agustín Esteban Collantes, que va relatado con todo detalle en otro lugar de este número. Solamente ésta llegó a terminar con una sentencia.

La tercera, contra el Gobierno del señor Sagasta, por una transferencia de 500.000 pesetas hecha por la Caja de Ultramar al concepto de gastos secretos de Gobernación para costear unas elecciones, produjo la caída del Gobierno, y siguió adelante con muchas incidencias, y aun pasó a las Cortes Constituyentes; pero allí se esfumó, sin ulteriores consecuencias.

Hubo una cuarta acusación contra el señor Moret, ministro de Hacienda, por la ilegal adjudicación de una contrata de Tabacos; pero no se llegó a formalizar la acusación.

El repaso de estos precedentes demuestra que para acusar no es preciso calificar el delito, bastando con la exposición de los hechos, y así se ve en todos los casos, excepto en el del Sr. Olózaga, en que se le acusa-

ba por abuso de confianza, descafo y coacción.

Si la acusación del Sr. Cambó prosperase, el Senado, constituido en Tribunal, llamaría a sí el conocimiento, no sólo de la acusación contra los ministros, sino de todos los delitos conexos por la persona o por la materia. Es decir, que tan pronto como entrase en su jurisdicción este asunto, cesarían todos los tribunales en las diligencias que practicarán por ella de julio y agosto de 1921, quedando reservada al general Berenguer hasta la truida contra el último alférez.

Para esta inmensa labor, el Senado nombraría sus comisarios instructores.

Algunos afirmaban que, aun siendo los plazos reglamentarios largos, si hay interés por todos, para mediados de mes puede estar votado el dictamen acusatorio, y durante el interregno parlamentario instruir el Senado las sumarias correspondientes.

El Senado ante el suplicatorio

El próximo martes se iniciarán en el Senado los debates motivados por el suplicatorio para procesar al general Berenguer, y a juzgar por lo que al asunto apasiona, por la importancia que entraña y la diversidad de criterios que se advierte, serán movidos y de larga duración.

Dentro de cada uno de los diversos grupos de la Cámara se patentiza por momentos la diferencia de opiniones, y parece que están en lo cierto los que afirman que los jefes no ofrecerán pauta a sus amigos sobre lo que deban hacer hasta que el desarrollo de las deliberaciones y el esclarecimiento de los hechos den madurez de juicio.

Primeramente se discutirá la proposición de no haber lugar a deliberar, que apoyará su autor, Sr. Tormo, de filiación maurista. Decidida la suerte de la misma, se cree que la proposición será, en definitiva, roturada; apoyará el Sr. Alpeitia su voto particular, cuya esencia es que se someta el asunto a conocimiento del Tribunal Supremo de Justicia y no sea de la competencia del Consejo Supremo de Guerra; depurar si dicho general contraído o no responsabilidades en África, fundándose en que era alto comisario, y como tal no puede ser juzgado por el fuero militar.

La cuestión de competencia de uno u otro Tribunal será tema esencialísimo, y casi privativo del debate en sus primeros días.

Hay senadores que pedirán, sin duda, que dicho voto particular se divida en dos partes para su votación, y si la Cámara resuelve en sentido negativo a que entienda en el procedimiento la jurisdicción ordinaria, se dice que no sería extraño que el Sr. Alpeitia retirase el voto y se sumase a los firmantes del dictamen.

El marqués de Cortina, en su calidad especial de ex ministro de un Gabinete que algunos consideran responsable, será uno de los que primeramente intervengan en la discusión del dictamen, y con una libertad de acción que no tendrá tal vez ninguno de los que militan en el partido a que pertenece.

El general Luque se opondrá abiertamente a que se acceda al suplicatorio.

Estas dos actitudes son las más definidas hasta ahora en el Senado, a lo que parece.

Por lo que se dice, ningún uno de los generales con asiento en la Cámara tiene firme propósito de intervenir en los debates. Lo harán si las circunstancias parlamentarias les obligan a ello.

Uno de los más caracterizados ha dicho: «No puede afirmarse que no hay responsabilidades cuando han perdido 10.000 hombres en África y se han perdido 100 piezas de artillería. La autorización de procesamiento debe concederse sin perjuicio alguno, para depurar si se contrajeron o no responsabilidades. El general Linares estuvo en este caso y también el general Novillas.»

El ex ministro Sr. Goleoucha intervendrá con criterio análogo al mantenido en el Congreso por el Sr. Maura, matizando sus discursos con ideas propias, sugeridas por el meditado estudio que viene haciendo de asunto tan delicado y concreto.

El Senado, en su mayor parte, se inclina a acceder al suplicatorio, sin que esto entrase ni sombra siquiera de acusación al general Berenguer. Este es el punto de vista del dictamen de la mayoría de la Comisión, circunstancia al concepto debido de la inmutabilidad parlamentaria, a lo que exigen los fueros de la justicia, sin entrar en el fondo de los asuntos que son de la exclusiva competencia de los Tribunales.

No pocos senadores opinan que no procede el procesamiento sin que haya dictamen fiscal acusatorio. Otros dicen que el Consejo Supremo de Guerra está tachado de parcialidad, y que el abogado defensor que nombre el general Berenguer, si al fin se le procesa, se verá en el caso de hacer no pocas recusaciones.

La ley de procesamiento de diputados y senadores de 1912, llamada de Canalijas, no deja lugar a dudas, para muchos, respecto a la competencia de la jurisdicción militar en el conocimiento de las responsabilidades contraídas en la campaña de África.

PROPOSICION DE UN SENADOR MAURISTA

En la sesión de ayer tarde del Senado se dio cuenta de la proposición presentada por el Sr. Tormo, que dice así:

«Al Senado: El senador que suscribe, en la discusión del dictamen y voto particular de la Comisión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, interpuso al senador D. Dámaso Berenguer, invocando el artículo 176 del reglamento del Senado, a la misma Cámara tiene el honor de proponer la aprobación de la siguiente proposición:

Considerando que por el número 2.º del artículo 1.º de la ley de Procedimiento del Senado, constituido en Tribunal

de Justicia, está en principio indicada la competencia y jurisdicción de la misma Cámara para conocer judicialmente y hacer efectiva la responsabilidad penal en las causas sobre delitos graves contra la seguridad interior o exterior del Estado, sean o no ministros o senadores culpables; considerando que no se pide el suplicatorio para procesar al ex alto comisario y ex general en jefe de Africa por actos u omisiones exclusivamente individuales, cualesquiera en caso de traición, cobardía, resaca o conducta general a la vez política y militar y a la vez del Protectorado y del manifiesto conjunto, en función de colaboración constante, y constante y mutuamente consultada, de su autoridad, la de los ministros y la de los comandantes generales; considerando que no pueden dos Tribunales distintos conocer y apreciar independientemente las responsabilidades enlazadas en una sola figura de delito, de los varios autores, coautores, inductores y cómplices, o co-reos o cofautores del hecho a castigar;

Considerando que es el Senado el Tribunal constitucionalmente indicado como único

para hacer efectiva, a acusación del Congreso, una parte de las dichas responsabilidades inseparables en juicio, con exclusión absoluta de todo otro fuero;

Considerando que el artículo 2.º de la aludida ley del Senado como Tribunal de justicia dice que conocerá la misma Cámara del delito principal como de los delitos conexos que con él aparezcan durante el proceso;

Considerando que la discusión y concesión del suplicatorio pedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina definitivamente apartaría de la jurisdicción del Senado como Tribunal a una de las personas co-responsables, cuando no se ha definido ni planteado el problema de la competencia jurisdiccional de la Alta Cámara;

Considerando que no tiene ésta atribuciones y oportunidad para adelantarse a decretar inadvertidamente su propia declinatoria de jurisdicción;

Se declara no ha lugar a deliberar interin al caso de la responsabilidad aludida en el protectorado y mando de Africa, no se puede todavía definir, la competencia judicial del Senado.—Palacio del Senado, a 30 de noviembre de 1922.—Eltas Tormo.

LA SITUACION

El Gobierno espera el resultado de la votación del martes Y es de esperar que no pase nada

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

El Consejo ha despertado la natural expectación después de los últimos debates parlamentarios.

El Sr. Sánchez Guerra llegó a su despacho oficial con bastante antelación a la reunión de los ministros, y no ocultó que se trataría en el Consejo de los debates parlamentarios. Como hay pendientes asuntos de varios ministerios, el Consejo será de regular duración.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que no sabía si habría tiempo de tratar del proyecto sobre alquileres.

—Aunque parece que nos desahucian—añadió el Sr. Ordóñez—, el momento es el más oportuno.

El ministro de la Gobernación manifestó que se encontraba mejorado, y que no llevaba al Consejo mas que unos asuntos de escaso interés.

Al señor ministro del Trabajo le preguntaron si llevaba algún asunto al Consejo y contestó: «No es para mí.»

El señor ministro de Fomento no tenía noticias de ningún descarrilamiento en la línea de Vigo.

El señor ministro de Hacienda, ante la expectación de los periodistas, dijo:

—Yo no llevo más que expedientes administrativos.

—Pero a un Consejo político?

—Señores, si no hay más que un expediente Picasso llevado por este Gobierno al Parlamento y unas responsabilidades que se piden; pero que no basta que se pidan, es preciso demostrar la razón.

El Gobierno es ajeno a todo eso y nada más.

Yo creo que hay que proceder en conciencia, y si tienen la seguridad de que hay culpables, no hay sencillamente mas que decirlo, y si no se encuentran, absolverlos.

Lo que no se puede hacer es adoptar procedimientos distintos de la ley, amparar cuestiones políticas ni subordinar la actitud a las acusaciones que otros hagan.

Lo que me produjo mal efecto, por ser persona que merece todas mis simpatías, es que el Sr. Alvarez dijo: «Si acusan a uno, yo acuso a otro.» No veo la relación que pueda haber en esto.

Nada, no tengan ustedes cuidado.

—Desde luego—le replicó un periodista—, no irán a la cárcel.

El Sr. Bergamín, en tono humorístico, replicó:

—Una vez empezado el queso, quién sabe lo que puede pasar. Ya ha visto usted lo de Grecia.

OPINION CONSERVADORA

Continúa en los círculos políticos la expectación por conocer el desarrollo del magno problema político que está planteado.

La trascendencia enorme de éste no se le oculta a nadie, y de ahí que la expectación que nos referimos alcance a todo el mundo.

Para tratar del problema y de cuanto se relaciona con la tramitación del mismo, es sencillamente el Consejo de ministros, que cuando escribimos estas líneas está celebrándose, reunión en la cual, ateniéndonos a cuantos informes de buen origen hasta nosotros llegan, habrá una perfecta unanimidad de criterio.

OPINION A UN PERSONAJE CONSERVADOR

La personalidad a que vamos a referirnos es una de las de mayor significación en la situación gobernante.

Baste este solo anuncio para comprender el interés que tiene su opinión respecto del actual momento político.

Dicha personalidad entiende que en la cuestión planteada concurre la circunstancia de haber sido desnaturalizada, lo cual ha contribuido a rodearla de caracteres que más bien la agravan que otra cosa.

Se ven responsabilidades ministeriales—

nos declan—donde no existe, desde el momento en que nadie advierte la infracción de ley alguna. Puede a un Gobierno faltarle la confianza pública, y en este caso, procede el abandono del Poder.

Pero el apasionamiento ha conducido a un estado de verdadero desquiciamiento.

Más cerca de lo razonable está el voto de los liberales, limitado a proponer la censura, y esto es lo que puede hacerse, pero procediendo con desacierto.

El propósito de los Sres. Maura y Cambó sobre responsabilidades ministeriales de otro orden, no obstante reconocer que no ha habido infracción de leyes ni existir delito, es absurdo, porque es castigar la torpeza, si ha existido, con penas, cuando sólo debe ser castigada, retirándole la dirección.»

DURANTE LA MADRUGADA

ROBO FRUSTRADO

En la tienda que D. Dionisio Casado posee en la calle de la Marina Española, de Carabanchel Alto, penetraron esta madrugada ladrones, fracturando el cierre de la puerta de entrada.

Cuando ya habían recogido en varios sacos una considerable cantidad de géneros, fueron sorprendidos por el sereno de la calle y emprendieron la fuga, amenazándole para que no los persiguiera con sus revólveres.

Los ladrones eran cuatro y parece que son ajenos al pueblo de Carabanchel.

El Rey y la Asociación de la Prensa santanderina

Esta mañana, como decimos en otro lugar, ha sido recibida en audiencia por S. M. el Rey una Comisión de la Asociación de la Prensa de Santander, en la que, a más del presidente, figuraba el diputado a Cortes y subsecretario de Hacienda Sr. Ruano.

El objeto de la visita era dar cuenta a Su Majestad el Rey de una fiesta de arte y literatura hispanoamericana, organizada por la Asociación de la Prensa de Santander, que se celebrará el mes de agosto del año próximo en la capital montañesa.

La idea de los organizadores es limitar la concurrencia a este certamen solamente a los poetas y literatos hispanoamericanos. Los trabajos que se presenten serán juzgados exclusivamente por literatos y poetas españoles.

También es idea de la Asociación de la Prensa santanderina que la reina de la fiesta sea nuestra Soberana, y que la corte de amor esté formada por señoritas en representación de las naciones americanas.

Otro de los propósitos de los organizadores es invitar a que concurren a los festejos uno de los actuales Presidentes de las Repúblicas americanas.

Su Majestad el Rey acogió con entusiasmo la idea, y prometió cooperar en todo lo posible por el mayor esplendor del festival.

Los comisionados salieron muy complacidos de la cariñosa acogida que les dispensó nuestro Monarca.

Noticias generales

Con motivo de cumplirse pasado mañana el séptimo aniversario de la muerte de don Manuel Pérez de Soto y Tova, ha acordado su viuda, doña Trinidad Franco y Fuentes, hacer una limosna a veinte ancianos que pisen de setenta años.

Además se celebrarán misas en varias iglesias, según indica la escuela.

Círculo de Bellas Artes.—Concurso de grabado.—Se pone en conocimiento de los señores concursantes que el día 3 de diciembre, de tres a cinco de la tarde, se elegirán los dos jurados, en el salón de Exposiciones del Círculo, plaza de las Cortes, número 4.

En el ministerio del Trabajo.—Se ha facilitado una nota en la que se dice que la Administración comercial de Bruselas ha publicado el reglamento de adhesiones a la cuarta Feria comercial que con carácter oficial ha de celebrarse del 9 al 25 de abril de 1923 en Bruselas.

El Boletín de participación señala todas las indicaciones que han de seguir los concursantes.

Ateneo de Madrid.—El lunes 4 del actual, a las siete y media de la tarde, dará el señor D. Bartolomé Forteza una conferencia sobre el tema siguiente: «Costa y Llovera y otros poetas mallorquines contemporáneos.»

A las dos y media de la tarde se celebrará junta general extraordinaria para la elección de la nueva Junta de gobierno.

Hallazgo.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusiva calle de Plencia, 20, existe depositada y a disposición de quien acredite ser su dueño, una caja con herramientas.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El lunes 4, a las seis y media de la tarde, se celebrará una sesión extraordinaria

PALACE HOTEL

MAÑANA DOMINGO
TE BAILE DE MODA
NOCHE, EN EL SALON CORTES
DINER JAZZ DE GALA
COTILLON-ATRACCIONES
MISS TINA AND GHERARDY
ORQUESTA IBARRA
PADUREANO Y SUS NEGROS

Su Majestad el Rey y "El año político"

Nuestro antiguo y querido compañero don Fernando Soldevilla ha sido recibido por Su Majestad el Rey a quien visitó con objeto de entregarle un ejemplar de su libro «El año político».

La audiencia fué muy satisfactoria y honrosa para el ilustre periodista, que oyó de labios de Su Majestad manifestaciones muy interesantes.

Apenas entró en la cámara regia, Don Alfonso, adelantándose, con la afabilidad que le caracteriza, tendiéndole la mano, le dijo: —Veo, Soldevilla, que usted no se olvida de traerme el tomo correspondiente de *El año político*, y se lo agradezco mucho.

—Señor—contestó Soldevilla—, el agrade-

cido soy yo, por la honra que Vuestra Majestad me hace.

—Es un libro muy interesante—replicó el Rey.

Y hojeando inmediatamente el volumen que puso en sus manos el Sr. Soldevilla, añadió:

—Aquí está todo, todo lo digno de recordarse y tenerse presente, sin necesidad de consultar numerosos volúmenes y *Diarios de las Sesiones*. Yo lo consulto constantemente, y hasta esto me agrada—añadió, demostrando afectuoso interés—: los anuncios. Veo que tiene anuncios, lo cual indica que se lee mucho.

—No tanto como yo quisiera, Señor—re-
—Después, Don Alfonso leyó la dedicatoria, que dice:

«A S. M. el Rey Don Alfonso XIII, gran español y gran caballero.»

Y dijo con no fingida modestia:

—Usted se excede, Soldevilla; usted se excede.

Y el periodista contestó:

—Señor, no creo excederme; la adulación no es mi nota; no hago ningún elogio de Vuestra Majestad; no digo mas que lo que está a la vista de todos; que Vuestra Majestad es modelo de sencilla caballeridad, y en cuanto a lo de ser gran español...

—Ah, eso sí—dijo el Rey con vehemencia. Mi amor a España es insuperable; el ansia de su felicidad es mi preocupación constante, de todos los momentos, y por ella, por la felicidad de mi patria daría la mía propia.

Y terminó dando un afectuoso apretón de manos a nuestro antiguo compañero, redactor jefe que fué de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, demostrando, como siempre, que es un apasionado defensor y admirador de todo el que trabaja por el bien de la patria.

¿Se suprimirá la Comandancia general de Larache?

El general Sanjurjo ha dedicado el día de hoy a cumplimentar a las autoridades militares del ministerio de la Guerra y de Capitanía general.

En el primer departamento oficial fué abordado el comandante general de Larache por algunos periodistas y amigos particulares, quienes le preguntaron cuánto tiempo pensaba permanecer en Madrid.

—No lo sé a ciencia cierta—contestó—, pues he pedido licencia con tiempo ilimitado. Esto no quiere decir, claro es, que si las circunstancias lo exigieran, no saldría inmediatamente para Marruecos.

—Y si le hicieran alguna indicación?

—Volvería a mi destino; pero, desde luego, el permiso no es por un tiempo determinado...

Como las palabras del general Sanjurjo parecieran un poco ambiguas a los periodistas, uno de éstos interrogó a un jefe del ministerio, quien, a su vez, se expresó en términos de los cuales se desprende el hecho de que el general Sanjurjo preferiría no volver a Larache.

Parece que se quieren hacer gestiones para que desista de su propósito y parece también—según las insinuaciones de nuestro interlocutor—que de no conseguirse esto, se suprimiría probablemente la Comandancia general de Larache.

A título de información, si bien con todas las reservas, recogemos las anteriores manifestaciones, que de confirmarse, tendrían una gran resonancia, entre el elemento militar principalmente.

UN HOMBRE APLASTADO

Esta tarde ha ocurrido en la fábrica de cervezas de El Águila, situada en la calle del General Lacy, barrio de las Delicias, un accidente que ha costado la vida a un operario de la Casa Jareño que se hallaba descargando una pieza de hierro de siete u ocho metros de larga y de unas ocho toneladas de peso.

A causa de haberse aflojado la polea que sostenía la pesada pieza, ésta se desprendió y cayó sobre el desgraciado operario, que pereció aplastado.

El obrero muerto se llamaba Mariano Vázquez Oñer, de veintidós años, soltero.

TOROS Y TOREROS

¿GAONA A ESPAÑA?

Se asegura que unos amigos del diestro mejicano que residen en Santander han recibido un cablegrama de aquél anunciándoles que vendrá a España en el próximo mes de abril, dispuesto a torear aquí.

CHECA

El valiente novillero Paco Checa se encuentra en la finca Peñascola (Albacete), de los Sres. Flores, entrenándose en los tentaderos de los simpáticos ganaderos.

Este novillero ha toreado mucho y ha estado muy valiente durante los tres días que ha durado la fiesta.

En ésta se lidiaron más de ochenta vacas, la mayoría bravísimas, quedando contentísimos cuantos presenciaron el tentadero.

Paco Checa fué felicitado por todos los que asistieron a dicha fiesta por su valentía.

BARAJAS

El notable matador de toros Fausto Barajas embarcó el día 17 de noviembre en Burdeos con rumbo a Lima, donde ha sido contratado ventajosamente por aquella Empresa para seis corridas, y por la de Caracas para tres, y éstas las toreará a la vuelta de Lima.

Este matador de toros, recientemente doctorado, actuó en la temporada de 1922 en 29 novilladas y 19 corridas de toros, perdiendo por el percance ocurrido en Madrid el día de su confirmación de la alternativa varias corridas más.

Al simpático Barajas preséntasele una buena temporada en 1923. Así los deseamos.

SUCESOS DEL DIA

Niña atropellada por un auto.—Raimunda Rucyo Gascón, de quince años, domiciliada en la calle del Espejo, 9 y 11, fué atropellada por el automóvil 91-97, de la matrícula de Madrid, que guiaba Juan Bayón.

En la Casa de Socorro fué asistida de lesiones de pronóstico reservado. El conductor fué detenido.

Polonia y España

Varsovia, 2.—El ministro plenipotenciario de España, Sr. Gutiérrez de Agüera, acompañado del comandante de Estado Mayor Seguí Almuzara, delegado especial del Rey de España y alto personal de la Legación, ha hecho entrega al jefe del Estado, en nombre del Soberano español, del gran cordón de la Orden del Mérito Militar.

Poco después de terminada esta ceremonia, que tuvo lugar en el palacio de Belvedere, el jefe del Protocolo se dirigió a la Legación de España, entregando al Sr. Gutiérrez de Agüera, en nombre del jefe del Estado polaco, el gran cordón de la Orden Polonia restituta y la cruz de oficial de la misma Orden al comandante Seguí.

TOROS EN MEJICO

Méjico, 2.—En Ciudad Juárez se ha celebrado con un lleno completo una corrida de toros el pasado jueves, con ganado de Malpaso, que resultaron muy buenos.

Juan Silvey, que actuaba de único matador, y completamente curado de la cornada en la mano, toreó con el capote y la muleta con un valor enorme, por lo que fué constantemente ovacionado; matando estuvo superior, y le fueron concedidas dos orejas y salió en hombros de sus admiradores.

¿Un plante en la Cárcel de Valencia?

Valencia, 2.—Un periódico de esta localidad da la noticia de que hace unos días hubo un plante en la Cárcel Modelo.

Visitamos al gobernador y al juez del distrito para averiguar la certeza de la noticia. Ambos nos manifestaron que no hubo tal plante, y si que los presos militares, que en número de 52 lo fueron hechos con motivo de los sucesos del cuartel del Carmen de Zaragoza, promovieron un fuerte escándalo.

Precedían que el Gobierno les rehabilitase.

AVISOS UTILES

«SEL VICHY-ETAT» Producto natural extraído de los manantiales del Estado en Vichy (Francia). Produce una excelente bebida alcalina superior a todos los específicos artificiales. Venta en cajas metálicas de 50, 25 y 12 paquetes a la dosis de un litro por paquete. Exijase «SEL VICHY-ETAT.»

Pida usted siempre la MAGNESIA KING'S en todas las farmacias y droguerías.



Plantas y flores artificiales
PRECIADOS, 24, Y CARMEN, 33

Esta noche, esta noche!

TEATRO DE LA ZARZUELA
Concurso libre de tango.
Dos monedas de oro para la pareja que mejor lo baile.

Un robo.—Rodolfo Herrero Sánchez, de cuarenta y un años, domiciliado en el número 17 de la Cava Baja, denunció que del establecimiento situado en el número 14 de dicha calle han sustraído de la caja registradora 1.355 pesetas.
El denunciante no puede precisar quién sea la persona que ha cometido el robo.

ULTIMA HORA

UN ACORAZADO INGLES

Vigo, 2.—Procedente de Tánger ha entrado en este puerto el crucero acorazado inglés *Thunderer*, buque escuela de guardias marinas.

Permanecerá aquí ocho días.

HOMENAJE A PICASSO

Málaga, 2.—El Ayuntamiento ha acordado declarar hijo predilecto y preclaro de esta capital al general Picasso, y que una Comisión de concejales le haga entrega del correspondiente título.

Unos partidarios de la "ley seca", capitulan ante el coñac

Londres, 2.—No hacía media hora que el transatlántico americano «Presidente Roosevelt» había zarpado de Plymouth con rumbo a los Estados Unidos cuando se declararon a bordo varios casos de influenza. Las primeras víctimas de la epidemia fueron el comandante, el capitán y varios de los oficiales e individuos de la tripulación.

El médico de a bordo recibió a los enfermos, como era su deber, coñac; pero el «Presidente Roosevelt» estaba naturalmente bajo el régimen *aseco*, y el operador de la telegrafía sin hilos, prohibicionista acérrimo, muy a pesar suyo, se vió obligado a transmitir a la base inglesa un mensaje concebido así:

«La pequeña reserva de alcohol que teníamos a bordo para necesidades médicas se ha agotado. Esperamos la llegada de «refrescos»».

Polonia y España

Varsovia, 2.—El ministro plenipotenciario de España, Sr. Gutiérrez de Agüera, acompañado del comandante de Estado Mayor Seguí Almuzara, delegado especial del Rey de España y alto personal de la Legación, ha hecho entrega al jefe del Estado, en nombre del Soberano español, del gran cordón de la Orden del Mérito Militar.

Poco después de terminada esta ceremonia, que tuvo lugar en el palacio de Belvedere, el jefe del Protocolo se dirigió a la Legación de España, entregando al Sr. Gutiérrez de Agüera, en nombre del jefe del Estado polaco, el gran cordón de la Orden Polonia restituta y la cruz de oficial de la misma Orden al comandante Seguí.

TOROS EN MEJICO

Méjico, 2.—En Ciudad Juárez se ha celebrado con un lleno completo una corrida de toros el pasado jueves, con ganado de Malpaso, que resultaron muy buenos.

Juan Silvey, que actuaba de único matador, y completamente curado de la cornada en la mano, toreó con el capote y la muleta con un valor enorme, por lo que fué constantemente ovacionado; matando estuvo superior, y le fueron concedidas dos orejas y salió en hombros de sus admiradores.

¿Un plante en la Cárcel de Valencia?

Valencia, 2.—Un periódico de esta localidad da la noticia de que hace unos días hubo un plante en la Cárcel Modelo.

Visitamos al gobernador y al juez del distrito para averiguar la certeza de la noticia. Ambos nos manifestaron que no hubo tal plante, y si que los presos militares, que en número de 52 lo fueron hechos con motivo de los sucesos del cuartel del Carmen de Zaragoza, promovieron un fuerte escándalo.

Precedían que el Gobierno les rehabilitase.

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

Dentro de poco tiempo podremos tener hijos con talento si seguimos los consejos de la sabia doctora americana mistress Stoner.



del bachillerato. Además, ha escrito diez y siete libros; el primero de ellos a los cinco años.

La señora Stoner dice que ha conseguido estos asombrosos resultados comenzando a instruir a su hija a los pocos meses de su nacimiento.

El modelo de hoy

El modelo que hoy publicamos es de un elegante sombrero de terciopelo. Este sombrero lleva un adorno, consistente en dos cabezas de faisán, cruzadas una con otra.

Consultorio

Jovenita.—Sin disminuir su valor puede usted engarzarse en oro. Son muy escasos. Con perlas y brillantes.

Inaguantable.—No me agrada que mis lectoras empleen esos términos al escribirme, pues ya sabe usted que me agrada mucho contestar a sus preguntas.

Una rubrica. (Barcelona).—Con chinchilla o con alguna de sus imitaciones. Dirijase a ellos directamente. El año pasado. No lo creo.

Jimena Castellana.—Estuvo en Melilla, y en la actualidad ya está en España. Con espejos. Con aplicaciones en bronce. Lo que quiera.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con la sección de LA MODA, LA MUJER Y LA CASA dirigirlas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Apartado de Correos 12.016 Madrid-12. E

SANJURJO EN MADRID

El homenaje que debemos rendir al caudillo

El general Sanjurjo acaba de llegar a Madrid. Esta mañana, el bravo militar, modesto y sencillo, bajo el honroso uniforme de campaña, descendió del tren y abrazaba con emoción a los suyos.

Nada tan hermoso, que nuestro de manera tan clara el alma noble de este soldado español, en quien se reúnen todas las grandezas de la raza.

Ya tenemos a Sanjurjo en Madrid, la tierra de sus primeras ilusiones y de sus primeros estudios, la tierra donde transcurrió su juventud y donde se formó su espíritu.

Debemos rendirle un homenaje de admiración y de cariño; un homenaje en el que se refleje el sentir del pueblo hacia este meritorio hijo suyo.

En cambio, organizar una manifestación popular que acudiese frente a su domicilio para darle la bienvenida, eso sí que sería

digno de él. Todas las clases sociales y todas las Corporaciones del arte y de las letras, tendrían su representación en ese acto.

Recordando a Sanjurjo, además, podemos proclamar muy alto que la decadencia espiritual de España de que han hablado muchos, no es mas que una frase llena de pesimismo.

ALFREDO CABANILLAS

¿QUE HACEN LOS TENIENTES DE ALCALDE?

El fraude de los tahoneros

El alcalde, conde del Valle de Suchil, a pesar de leer en la Prensa que los tenientes de alcalde han decomisado tantos o cuantos cientos de kilos de pan falso de peso, no debería estar muy satisfecho de la actividad de sus tenientes de alcalde.

El resultado del primer día no ha podido ser más concluyente, evidenciando que los temores del conde del Valle de Suchil tenían justificación. De los diez tenientes de alcalde, tan sólo cuatro habían encontrado faltas en el peso del pan en la siguiente proporción:

Centro, 90 kilos; Hospicio, 100; Chamberí, 20; Buenavista, 140; Congreso, 80; Hospital, 25; Inclusa, 26; Latina, 74; Palacio, 60; Universidad, 95. Total, 770 kilos.

MAS DECOMISOS

También el alcalde, en funciones de delegado de mercados, ha decomisado 250 kilos de fruta y 174 kilos de pescado, que se hallaban en mal estado para el consumo.

Los tenientes de alcalde no han encontrado en sus distritos ningún artículo de consumo en malas condiciones.

Desde Barcelona

INCENDIO EN UNA FABRICA

Barcelona, 2.—En la vecina población de Rubí se originó un incendio en la fábrica de tintes y aprestos titulada «Rubí Industrial».

La causa se supone fue un chispazo eléctrico. Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas, quedando sin trabajo unos 250 obreros. No hubo desgracias personales.

EL BANCO DE BARCELONA

Mañana se celebrará el mitin organizado por los accionistas y centacorentistas del Banco de Barcelona, para tratar de la actitud que deben seguir en vista de que por parte del Consejo de Administración no se da solución a la suspensión de pagos.

LOS TRADICIONALISTAS

La semana próxima saldrá para París una Comisión de tradicionalistas, formada por el senador Sr. Trias, el diputado por Barcelona Sr. Batlle y el jefe regional Sr. Junyent, para entrevistarse con D. Jaime, a fin de tratar de la reorganización del partido en Cataluña.

EL ATENTADO CONTRA PESTAÑA

Por el Juzgado de instrucción de Manresa ha sido remitida a esta Audiencia la causa instruida por el atentado de que fue víctima Pestaña en dicha población. Por dicha causa se halla procesado como supuesto autor del atentado Isidro Pinal, y se ha designado defensor al abogado Sr. Serra.

DENUNCIA CONTRA UN POLICIA

El jefe de Policía Sr. Borrú ha remitido al fiscal el atestado abierto contra un agente de Policía, que ejercía de abogado y además ofrecía a los industriales, y entre otros los lecheros, que mediante cinco pesetas diarias podrían vender sus artículos, aunque estuvieran en malas condiciones, sin peligro de que interviniera el Gobierno civil, pues, según decía, obraba de acuerdo con la sección de Subsistencias de aquel departamento.

CONFLICTOS OBREROS

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Reformas Sociales para tratar de las cuestiones pendientes en el ramo de barbería.

El acuerdo adoptado quedó a la resolución de la autoridad gubernativa para que lo haga en definitiva.

UN CUENTO

UNA GANGA

Arlette de Burey sintió, al entrar, el espasmo estremecimiento de temor. Aquella taberna del bulevar de Belleville ofrecía el aspecto de una cueva de bandidos.

—¿Y cómo has sabido tú eso? —Pues sencillamente... No sé cómo decirlo... Aquellos hombres no han robado a nadie, mas que a nosotros.

ANDRE DELCAMP

La campaña contra el Sr. Millán de Priego

SOBRE UNA DENUNCIA

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número del jueves pusimos una aclaración justa al suceso denunciado por «Heraldo de Madrid», referente a la intervención del director de Seguridad en el caso de doña L. G.

—¿Y no tomamos nada? —Ahora mismo... ¡Mozo! Se presentó un camarero fornido y sucio.

—¿Qué desea la señora? —Dos vermouths.

—¿En qué piensas?—preguntó a Máximo. Los dos hombres patibularios disputaban. Uno de ellos comenzó a desliar el paquete. Después, haciendo un guiño a su compañero, se sentó en una mesa próxima a la que ocupaban Máximo y Arlette.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

—¿Y se ve mejor—dijo a su camarada. Y sacó del envoltorio una hermosa pieza de tela. Era preciso aprovecharse de la ocasión.

Hace cincuenta años

2 DE DICIEMBRE DE 1872 MADRID Esta tarde han llevado al Congreso, donde lo han visto casi todos los diputados, el es-

PROVINCIAS A Vendrell llegó ayer tarde la máquina exploradora que precedía al tren en que venían dos soldados muertos, un oficial y el fogoso como hemos dicho, atacó a dicho tren en la noche de ayer.

EXTRANJERO Los diputados monárquicos de la Asamblea francesa aspiran a tener, según dicen, un convenio de combate contra los trabajos demagógicos, y por esto piden que se establezca la responsabilidad ministerial separada de la del Sr. Thiers.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

MEDINA Y MARAÑÓN

En breve nueva edición de LEYES PENALES DE ESPAÑA Próximamente, LEYES CIVILES, Correspondencia: D. José Luis Maraño, Serrano, 100. Madrid.

La Biblioteca Pueyo de novelas escogidas es la preferida por todos los aficionados a las buenas lecturas.

- Tomos publicados. Dolly.—«Esclava... o reina». Idem.—«Magali». Idem.—«Final de una Walkyria».

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 2 de diciembre de 1922 4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,10; E, 70,00; D, 70,20; C, 70,25; B, 70,25; A, 70,25; G y H, 71,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 86,50; Obligaciones de 1868, 80,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 88,00; Cédulas del Ensanche, 92,00; 1908 Deudas y Obras, 81,00; Empréstito de 1914, 87,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Obligaciones al 4 por 100, 80,75; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 108,00; Marruecos, 74,50.

VALORES INDUSTRIALES (Accionistas). Banco de España, 678,00; Hipotecario, 241,00; Hispanoamericano, 199,50; Español de Crédito, 191,50; Tabacos, 239,00; Explosivos, 805,00; Azucareras preferentes, 65,25; Idem ordinarias, 82,50; Altos Hornos, 91,50; Duro Polguera, 83,50; Unión Alcohólica, 67,00; Banco Central, 102,00; Bonos Banco España, 380,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y Alicantina, 844,50; Nortes, 844,50; Metropolitano, 208,50; OBLIGACIONES. General Azucarera estampilladas, 73,00; Idem id., no estampilladas, 78,00; Bonos Naval, 99,75.

FERROCARRILES.—M. a Z. y A. Ariznas 54,45; Nortes, 190,5; Alsasuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 0,00; Banco del Río de la Plata, 232,00; Obligaciones Riotinto, 103,00; Bonos Peñarroya, 95,00; Asturiana de Minas, 95,00.

MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 100 Libras, 80,00; Francos, 45,85; Francos suizos, 122 Libras, 29,37; Dólares, 6,49; Francos belgas, 42,00.

Indicador del viajero

ANDALUCIA CADIZ Grand Hotel de France et Paris.—De primer orden.

CORDOBA Hotel Suizo.—De primer orden. SEVILLA Hotel de Inglaterra.—De primer orden.

Hotel de París.—De primer orden. Hotel Simón.—Velázquez, 12.

El Gaitero

ESTADO DEL TIEMPO Cuatro grados bajo cero

Las temperaturas registradas hoy en Madrid han sido las siguientes: A las ocho de la mañana, 3 grados bajo cero.

A las doce de la mañana, 10°,8. A las cuatro de la tarde, 8°,2. Máxima a la sombra, 11°,6.

Mínima a la sombra, 4 grados bajo cero. Diferencia, 15°,6. Máxima al sol, 16°,8.

HOTEL MEUBLE

Adriana, 19, 21 y 23, teléfono 18-27 M. Confort exquisito. Calefacción y agua corriente.

Precio de las habitaciones con cuarto de baño, 12,50 ptas.; sin cuarto de baño, 7,50. Nota.—Siendo para dos personas tendrán el recargo del 50 por 100.

ASTURIAS OVIEDO Gran Hotel de París.—De primer orden.

LAS PALMAS Quiney's Hotel Metropole.—«Las Palmas» Grand Canary.—Con todo el «confort» moderno.

ALGECIRAS Hotel París.—El más moderno y mejor situado. Pensión desde ptas. 12,50.

SECCION OFICIAL EN LOS MINISTERIOS MARINA

Cuerpo general.—Se dispone se encargue interinamente del mando del cañonero «Recaída» el capitán de fragata D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez Arias.
—Se nombra segundo comandante del «Jaime I» al capitán de fragata D. Ignacio Carretero Ojeda.
—Se destina para eventualidades en Carabanchel al jefe de igual empleo D. Ramón Rodríguez Navarro.
—Se nombra ayudante secretario interino del ayudante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte al capitán de corbeta D. Manuel Ruiz de Aatauri.
—Se asigna a la Comisión inspectora del arsenal de Ferrol al teniente de navío don Santiago Antón Rozas, y a los alféreces de navío D. Juan García de la Mata y Pérez y D. Manuel Gener Riestra para embarcar en su día en el crucero «Reina Victoria Eugenia».

Cuerpo de Sanidad.—Se concede prórroga de licencia por enfermo a los capitanes médicos D. José Sáez Perea y D. Alfredo Pérez Dagnino.
ESTADO
Esta mañana han visitado al Sr. Fernández Prada en su despacho oficial del ministerio de Estado los ministros residentes de Cuba, Suecia y Portugal.

CASA REAL

DESPECHO ORDINARIO
A la hora acostumbrada estuvo en Palacio despatchando con el Monarca el jefe del Gobierno.
LOS EJERCICIOS DE TIRO
El general Orozco, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que, a pesar de ser sábado, recibiría el Monarca una numerosa audiencia militar, por existir pendiente la de días anteriores.

gregó que en los últimos días de la presente semana asistirá S. M. el Rey a los nuevos ejercicios de artillería que habrán de celebrarse en Carabanchel.
AUDIENCIAS Y CUMPLIMIENTOS
S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia a nuestro querido compañero don Fernando Soldevilla, quien presentó al Monarca un ejemplar de su obra «El Año Político» a D. Juan José Ruan, acompañado de una omisión de la Asociación de la Prensa de Santander; al duque de Sotomayor, con una omisión del Consejo de Administración de la Editorial Voluntad, y a los señores siguientes: D. Luis M. Lorenzo, D. Rafael Apolinar, marqués de Casa Jara, y D. Joaquín Ermado de Quirós.
Máxima fue cumplimentado el Soberano por el general Aznar, y recibió la siguiente audiencia militar:
Consión de la extinguida Junta informativa de Arma de Artillería, formada por el coronel D. Juan Alzadeu, teniente coronel D. Francisco Roig y comandante D. Máximo Chulvi.
Comisión del Arma de Infantería, compuesta por el coronel D. Godofredo Nouvilas, tenientes oroneles D. Francisco Rodríguez y D. Aureliano Álvarez; comandante D. Emilio Cortés; apitanes D. Victor Asensio y don Luis Corea, y teniente D. Carlos G. Ruiz.
Sus Majestades recibieron a los marqueses de Valdeiglesias, al conde del Moral de Calatrava y al conde de Degenfeld.
Su Majestad la Reina Doña Victoria, a la baronesa de Patraix, al ministro de Fomento, acompañado de su esposa, y a doña Magdalena Lopo, presidenta de la Cruz Roja de Badajoz, quien dió cuenta a S. M. de la labor últimamente realizada por la sección que preside.

UNA VISITA

Sus Majestades asistieron el lunes próximo por la mañana al Monte de Piedad para asistir a la inauguración del nuevo edificio de dicho benéfico establecimiento.

DE SOCIEDAD

La señora de Alonso Martínez y Bea (don José), nacida Carmen Sánchez Arjona y Pidal, ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito, quien ha recibido en la pila los nombres de José Fernando, apadrinado por su bisabuela, señora viuda de Pidal, y el abuelo, marqués de Alonso Martínez.
La marquesa de Perinat sufre una pulmonía. Por fortuna, ayer se encontraba ligeramente aliviada.
Sus hijos, los señores de Perinat (D. Luis), son esperados procedentes del Extranjero.
En breve se celebrará el matrimonio de la linda señorita Mercedes Fortuny, hija de los barones de Esponellá, con el distinguido doctor D. Manuel de Maldonado.
El día 8 del corriente tendrá lugar en San Jerónimo el Real el enlace de la bellísima señorita María Berta Julián Sánchez Muñoz, hija de la baronesa de Escriche, con D. Fernando Merelles y Martel.
Ayer ha vestido por primera vez sus galas de mujer la encantadora señorita María de la Concepción O'Shea y Calderón, hija del diputado a Cortes D. Eduardo.
Encuéntanse restablecidos de sus padecidas dolencias los marqueses de Quirós y sus hijos.
Los marqueses de Viana y su hija la condesa de Torrehermosa, que han pasado una

larga temporada en París, han regresado a esta corte.

El Gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la Orden militar del Cristo de Portugal al ministro de China en esta corte, Sr. Liou-Chung-Cheb, que está también acreditado en Lisboa.

Está pasando una temporada en la capital de Francia la señora de Saosta Moineu, esposa del encargado de Negocios de Finlandia.

Ayer por la tarde se celebró en el elegante teatro Infanta Isabel la tercera función del abono de viernes blancos benéficos, que tan brillante éxito ha tenido.

Se encuentran en Londres los condes de Heredia Spínola y sus hijos.

Se encuentra enferma de algún cuidado la marquesa de Casa-López, cuyo alivio deseamos vivamente.

Los marqueses de Chavarrí han llegado a esta corte procedentes de Bilbao.

El ilustre académico de la Historia señor LLampérez se encuentra más aliviado de la afección a la vista que padece.

El embajador de Francia en Madrid y madame Desfrance llegarán mañana a esta corte, procedentes de su país.

Anoche se repitió en el Palacio del Hielo la prueba del partido de entrenamiento de hockey, entre los equipos recientemente formados. Dicho partido, como los anteriores, fué de magnífico efecto para los espectadores, por ser éste uno de los deportes más interesantes.

Formaban los equipos los duques de Pastana y Sanlúcar la Mayor, el conde de la Mejorada, los marqueses de Moratalla y Navarres, D. Jaime Díez de Rivera y los señores Fenckel, Ottermin, Arche, Escudero, Torres Quevedo y Leville.

Si para el mes de mayo se ha conseguido formar ocho grandes jugadores, cosa probable, éstos representarán a España en el campeonato mundial de Amberes.

El teatro estuvo completamente lleno, poniéndose en escena la comedia de los hermanos Quintero El amor que pasa, y el gracioso juguete La robotica.

Por la noche, se vió el teatro Lara concurridísimo, con motivo de celebrarse la segunda función del abono de viernes aristocráticos-benéficos.

Se representó la bella comedia quinteriana Doña Clarines, actuando como fin de fiesta Dora, la Cordobesita.

En la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza ha ingresado D. Luis Jordán de Urries y Patiño, hijo de los marqueses de Vellilla de Ebro.

Dicha Real Maestranza ha acordado ofrecer el lazo de dama de la Corporación a Su Alteza Real la Infanta doña Paz.

Se ha concedido la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica al marqués de Flores Dávila, quien con este motivo recibe muchas felicitaciones.

Hállase delicada de salud la recién casada señora de Díaz Aguilar, nacida Pilar de Elizaga.

La marquesa viuda de Aldama, su hija política la marquesa de Aldama y la marquesa de Amboage, han provisto por su cuenta al Instituto Rubio de todo el carbón necesario durante el invierno.

Asimismo, la señora de Pelizaeus ha ofrecido la cantidad necesaria para comprar todo el material quirúrgico que haga falta.

Apludimos como se merece el gesto noble y benéfico de las mencionadas damas, deseando que el ejemplo cunda.

LEON-BOYD

EN CARABANCHEL

Choque de automóviles

Frente a la Escuela de Tiro de Infantería del Campamento de Carabanchel chocaron un camión automóvil de Sanidad Militar con un automóvil particular, ocupado por D. Isidoro López, su señora, su hija, la criada y un amigo llamado D. José Villegas.

Resultó con lesiones graves en la cabeza y la fractura de una pierna el Sr. López, y con contusiones y heridas leves los demás ocupantes del automóvil, que fueron asistidos en el Hospital Militar de Carabanchel por el médico jefe de servicio D. Juan del Río y el de guardia D. Rafael Santa María.

PARA EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES

A las numerosas quejas que venimos publicando estos días hay que añadir una nueva.

Durante el transcurso del mes pasado, se ha perdido el importante paquete de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que enviamos a nuestro corresponsal en San Roque. El hecho ha ocurrido los días 15 y 24.

Como se trata de un paquete entero y bastante voluminoso, no nos explicamos lo ocurrido. El mayor descuido no justifica lo sucedido en dos ocasiones diferentes.

El Sr. Rodríguez de Viguri no se limitará seguramente a oír con resignación estas quejas, que nada dicen en favor del servicio de Correos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

HABLANDO CON EL SERENO DE SAGASTA

Los vigilantes nocturnos están de acuerdo con los representantes de Millán de Priego

Encontramos casualmente al ex presidente de la Sociedad de Serenos de Madrid, Jerónimo Fernández, un hombre en extremo simpático y laborioso, que fué durante mucho tiempo portero de aquel gran político llamado Sagasta.

Como quiera que en estos últimos días se han publicado algunos artículos acerca de dicha Sociedad, hemos recabado su opinión respecto de los mismos.

El antiguo servidor de Sagasta nos ha contestado llanamente:

—Mi humilde opinión, como usted puede comprender, es sentir una verdadera satisfacción siempre que observo que alguna persona, y de la importancia del Sr. Castrovido, enaltece a esta Corporación, a quien tanto quiero y por la que me sacrificaré constantemente hasta verla engrandecida como yo deseo y como espero que suceda. Yo, por mi parte, y creo que todos mis compañeros, estamos muy agradecidos a dicho señor por haber sabido interpretar el sentir de esta Corporación, que tiene una importancia grandísima en la vida madrileña.

Ya se van dando cuenta los comerciantes y los vecinos de lo mucho que vale esta institución y que el sereno madrileño se va perfeccionando. ¿No es una gran ventaja para cada vecino saber que durante la noche tiene a su disposición una persona en la vía pública a quien pedir toda clase de auxilios y al mismo tiempo una persona honrada a quien confiar sus intereses? Tampoco se puede negar que el sereno es la guía y la seguridad del transeunte que circula por las vías públicas a las altas horas de la madrugada.

—Pero los vecinos corresponden cumplidamente a sus deberes y trabajos.

—Hasta cierto punto; algo más podrían hacer en bien nuestro. Pero, en fin, de esto no podemos quejarnos mucho los serenos. La gente va dándose ya cuenta de los sufrimientos, tanto morales como materiales, que arrostramos en la vía pública, pues sabido es que el sereno sufre el tropiezo de todo el mundo, y sobre todo de cierta clase de público, pues hay quien no guarda el debido respeto que se debe a estas humildes autoridades nocturnas. ¿Cuántas veces no son injustamente objeto de mofas de mal género por parte de individuos bastante desaprensivos? Lo que a mí, como a todos los serenos nos contraría muy vivamente, es que en ciertas conversaciones y escritos se nos ponga en evidencia ante el público, afirmando que durante algunas horas del servicio permanecemos en los establecimientos vinícolas, cuando precisamente la Sociedad viene combatiendo con toda energía estas faltas, y en la actualidad son contadísimos los serenos que en ellas incurren. Podría asegurar que ninguno.

—A los extranjeros que visitan la capital de España les parece inmejorable la manera de actuar de la institución.

—¡Ya lo oree! Tan es así, que no pasa uno por nuestro lado que no se detenga a examinar los utensilios y hasta nos interrogan acerca de nuestra organización, que les parece excelente. Algunos llegan hasta a afirmar que la capital de España es la ciudad mejor vigilada durante la noche.

LOS SERENOS Y EL CUERPO DE VIGILANCIA NO ESTAN EN DESACUERDO

—¿Y en qué relaciones están ustedes con el Cuerpo de Vigilancia? Se ha dicho que había alguna tirantez entre los serenos y las autoridades encargadas de mantener el orden público.

—Sobre este punto tengo que decir a usted lo siguiente: pocos días antes de publicarse en el periódico «La Voz» el artículo del Sr. Castrovido, publicó otro el «Heraldo», en el que se leía en letras grandes: «Los serenos en contra del director general». Esta noticia produjo en mi ánimo una gran contrariedad, porque eso no puede ni debe de ser así, y el mismo efecto que a mí les produjo a todos los serenos de Madrid. Los serenos de Madrid han estado, están y estarán a la disposición del director general de Orden público, porque estiman que de esta manera cumplen con su deber. Lo único anormal que acerca de esta cuestión existe es lo siguiente: los serenos están quejosos, cosa que lamentan muy de veras, de que algunos agentes de Vigilancia no se den a conocer en el acto como tales autoridades, cuando van en comisión de algún servicio a las demarcaciones de aquéllos.

Esta manera de proceder es causa, en ocasiones, de pequeños disgustos, que no tienen, sin embargo, otra trascendencia que el de una ligera discusión. Son falsas, pues, las versiones que han circulado en este respecto.

Aunque los serenos no podemos abandonar nuestras demarcaciones, desde luego estamos en todo momento a disposición de las autoridades gubernativas, siempre que éstas reclamen nuestro apoyo para el cumplimiento de las órdenes de la superioridad.

Los vigilantes nocturnos desean de todo corazón convivir con los representantes del director general de Orden público, dándoles toda clase de facilidades cuando vengán en comisión de algún servicio a nuestras respectivas demarcaciones. Con esto cumpliremos un deber, que servirá de verdadera satisfacción a nuestro jefe, el director general de Seguridad. No debe de haber rozamiento alguno entre aquéllos y nosotros; debemos, en cambio, auxiliarnos mutuamente agentes de Vigilancia y serenos. Todo ello va en bien de la tranquilidad pública.

—Le honra a usted ese cariño y ese entusiasmo con que habla de sus compañeros, y hace justicia a la Corporación de serenos, modelo de organización en su género.

—Como usted puede comprender, yo no soy precisamente la persona más autorizada para hacer elogios de la profesión que ejerzo; pero leal y desinteresadamente debo de manifestar a usted que la institución de serenos es buena, pues sabido es que el vigilante nocturno es el que asume más responsabilidad en la vía pública. Desde la hora en que monta su servicio es el encargado de corregir todas las faltas de policía urbana que se produzcan en su demarcación, y con esto hace cumplir las disposiciones del alcalde presidente. En lo referente a lo gubernativo, procurando que no se altere el orden en la vía pública. Además, el Cuerpo de serenos de Madrid tiene su página trágica, y si no, todavía se recuerdan tristemente los sucesos de la calle de Embajadores, Bordadores y otros muchos, en que cayeron víctimas de su deber varios desgraciados compañeros.

Las oposiciones a taquígrafos del Senado

El número de instancias presentadas para opositar a la plaza de taquígrafo del Senado que se halla vacante pasa de cuarenta. El plazo de presentación ha caducado ya.

El arbitraje de los Estados Unidos sobre Tacna y Arica

La Legación de Chile nos comunica lo siguiente:

«El Protocolo que somete a arbitraje la cuestión pendiente entre Chile y Perú ha quedado definitivamente aprobado por el Poder legislativo de Chile.

Falta tan sólo para su ratificación el que ambos Gobiernos convengan prorrogar el plazo fijado en Washington, lo que el Gobierno de Santiago propondrá sin tardanza al de Lima.»

La desaparición del administrador de la Cárcel

SIGUE EL MISTERIO

El director general de Prisiones, Sr. García Durán, manifestó ayer que, en contra de lo dicho por algunos periódicos en lo referente a la desaparición del administrador de la Cárcel Modelo, está comprobado el desfalco. La falta existente fluctúa entre diez y siete y veinticinco mil pesetas.

Lo que no se puede hacer es detallar la cifra, pues como quiera que el administrador debía pagar a los abastecedores de la Cárcel, no podrá saberse exactamente hasta ver si obran en poder de algunos de éstos los recibos consiguientes.

Del Sr. Azorín no se tiene ninguna noticia todavía.

TOROS EN TETUAN

Mañana domingo se celebrará en esta plaza una gran novillada con ganado de doña Luisa Rodríguez, que será estoqueado por los valientes matadores madrileños Angel Bahamonde (Piña), Modesto García (Amores), Valentín Vallejo y Carlos Benito (Mazantinito).

En el segundo novillo, el afamado sugestionador de toros Enrique Arrabal (Alones) ejecutará la arriesgada y escalofriante suerte del «mármol frío», y en el cuarto, sentado en una silla, la sensacional suerte de «la revista».

La corrida empezará a las tres y media de la tarde.

Advertisement for Bayer Aspirin. It features a woman in a dress holding a box of Aspirin, with a dog sitting next to her. The Bayer logo is prominent. Text includes: 'La mujer y sus molestias', 'La existencia de muchas mujeres se hace insufrible por la aparición periódica de dolores. Contra éstos, especialmente durante las reglas, así como contra los dolores de muelas y de cabeza, neuralgias y gripe, tómense las tabletas "Bayer" de Aspirina, caracterizadas por ser fácilmente desleibles en el agua.', 'Al comprarlas hay que fijarse bien en el emblema original con la feja encarnada, la Cruz "Bayer" y la inscripción: "Fabricación especial para España"'

LA "FERIA DEL AUTOMOVIL,"

En el gran Salón de Exposiciones del Palacio de Hielo se ha celebrado una interesante reunión, por la Sección de Vendedores de automóviles y accesorios de la Cámara Sindical, bajo la presidencia del Sr. Roca y con asistencia del secretario del Palacio de Exposiciones y Ferias, M. Georges D'Aveluy.

Entre los concurrentes, muy numerosos, recordamos a los Sres. Di Malta, Escudero, Barrientos, Pirelli, Olave, «Automóvil Salón» Tárrida, Aguinaco, Vlu, Neveu Brunet y C., Mauvais, Mestre, René Picard, Hudson, Sancho «Garage Madrileño», «Neumático General», Furió, Santiago Jiménez, Quinzá Uriarte, Castro, Harry Walker, Garbier Brenos, Traumann, India Rubber, Sanrigoberto, Villamil, Salamanca, Montañés, Funton Taylor y Berguñan.

En la reunión fué aprobado el acuerdo de la Directiva de la Sindical, de prestar su concurso a la «Feria de Automóviles», proyectada por el Palacio de Exposiciones, y señalar para su celebración los días comprendidos entre el 31 de marzo a 28 de abril de 1923.

También se tomaron acuerdos relativos al precio de alquiler de los «stands» y preferencias de los socios de la Cámara Sindical, para elegir el emplazamiento de sus instalaciones.

El Comité Ejecutivo de la Feria lo formarán, como presidente, D. Ramón Roca; secretario, M. Georges D'Aveluy, en nombre del Palacio de Exposiciones, obsequiando con champagne a los concurrentes, brindando por la prosperidad de la Cámara Sindical.

MARAVILLAS

LOS BAILES RUSOS

La compañía de bailes rusos, que dirige María Artschinboachewa, hizo ayer su presentación en el teatro de Maravillas.

Casi todos estos artistas actuaron en temporadas anteriores en el teatro Real, y por consecuencia ya son bien conocidos de nuestro público.

Anoche obtuvieron un éxito grande, por el arte exquisito con que interpretan sus danzas y mimodramas.

Los notables artistas se presentan con originalidad y elegancia, y el público les tributó grandes y merecidos aplausos.—T.

Choque en la estación de Atocha

DOS HERIDOS

Minutos después de las seis de la tarde chocó ayer en la estación de Atocha un tren de mercancías con el mixto de Valencia, que esperaba a la entrada de la línea de circunvalación a que le dieran vía libre.

El accidente, que causó gran alarma entre los viajeros del tren mixto, produjo, no sólo grandes desperfectos en el material, sino varios heridos de pronóstico reservado, que fueron asistidos en el Gabinete médico de la estación.

Los lesionados se llaman Eusebio González Sánchez, de treinta y cinco años, habitante en la calle del Mediodía Chico, número 9, y el guardafreno, con residencia en Aranjuez, Clemente Antonio Fraga, de treinta y tres años.

La normalidad quedó restablecida a la media hora.

DE MARRUECOS

Los rebeldes hostilizan la posición de Tizzi-Asa

PARTE OFICIAL

El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente:

«Ayer fué hostilizada ligeramente posición Tizzi Asa, siendo herido gravemente soldado batallón Guadalupe José Gómez Gil, que estaba de centinela.»

Ha sido entregado en las Oficinas de Policía de Midar soldado regimiento Melilla Cornelio López Álvarez, que se encontraba prisionero.

Haciendo uso autorización concedida por V. E., ha marchado hoy a la Península comandante general Larache, haciéndose cargo del mando de la Comandancia general el coronel Manuel González.»

DESDE MELILLA

ABD-EL-KADER RECIBE EL MANDO DE LAS NUEVAS UNIDADES INDIGENAS

Melilla, 2.—En el zoco el Had de Benisacar el coronel Sr. Lasheras ha dado posesión al caid Abd-el-Kader del mando de la nueva unidad indígena denominada «yaich», que prestará servicio de vigilancia en las cinco kabilas de Guelaya, en sustitución de la Policía indígena. También formaron los «mejariñes», que componen la guardia personal del caid y de los jefes de las cinco kabilas. Estos «mejariñes» llevan, además de las carabinas, una vara—ta «vaich»—y una bandera marroquí con el anillo de Salomón y la media luna, con la siguiente inscripción: «Los leales de Guelaya». En la parte superior llevan un lazo con los colores nacionales.

El coronel Lasheras, en su discurso, hizo presente que España estaba en Marruecos para proporcionarles el bienestar material. Elogió luego la lealtad de que en todos los momentos dieron pruebas los indígenas de Guelaya.

Abd-el-Kader contestó recordando los beneficios que las cinco kabilas citadas han recibido de España, y exhortó a los indígenas a perseverar en su lealtad para bien de todos.

El coronel Lasheras entregó un regalo en metálico a cada uno de los indígenas que componen la «yaich».

Estas fuerzas, distribuidas por grupos en cada una de las cinco kabilas, empezarán hoy a prestar servicio. En funciones de interventor quedará afecto a la «yaich» el capitán de la Policía indígena D. Manuel Gavilá.

OTRO PRISIONERO QUE LOGRA EVADIRSE

Melilla, 2.—En la posición de Azib de Midar se ha presentado el soldado del regimiento de Melilla Cornelio López Álvarez, que se hallaba prisionero desde julio y formaba parte de la guarnición de una posición de Benisaid.

Fuó llevado a Axdir, donde los moros le han obligado a trabajar mucho.

Al llegar Cornelio a Dar-Drius, ya de paso para Melilla, se encontró con su hermano Antonio, soldado del batallón de Zaragoza.

La escena fué emocionante, pues Cornelio figuraba como desaparecido.

Anoche han llegado los dos hermanos a la plaza.

Cornelio pertenece al reemplazo de 1918, y desde luego regresará a la Península.

CONVOYES A LAS AVANZADAS

Melilla, 2.—De Dar-Quebdani han salido dos columnas, una mandada por el teniente coronel del batallón de Gulpúzcoa, que protegió el convoy a las posiciones de Sidi-Mesaud e Isumar, y la otra, compuesta de un tablero de Regulares de Ceuta y fuerza de Artillería, que avanzó por Timayast, dirigiéndose por las crestas de los montes a confrontar en Isumar con la primera.

Ambas regresaron sin novedad. Durante el convoy que salió ayer de Dar-Quebdani cayó de un camión el teniente de Intendencia D. Vicente Manso, causándose varias lesiones.

EL ENEMIGO «PAQUEA» TIZZI-ASA

Melilla, 2.—Durante la noche fué insistentemente paqueada la posición de Tizzi-Asa, resultando herido el soldado Juan Gómez, del batallón de Guadalupe.

LA PREVIA CENSURA.—LEGIONARIOS DESERTORES.—OTRAS NOTICIAS

Melilla, 2.—Continúa funcionando la censura que se estableció en el Gobierno militar al ocurrir el ataque a Aifrau.

—Cuando iban a ser detenidos a bordo de un vapor holandés dos soldados del Tercio alemán que pretendían desertar, se arrojaron a la bodega, desapareciendo.

—La escuadrilla del capitán Gallarte voló sobre los poblados rebeldes.

—Fuerzas de Ingenieros, ayudadas por los batallones destacados en Dar-Quebdani, construyen una pista artillera que unirá dicha posición con Sidi-Mesaud.

El vecindario del poblado de Zeluan ha solicitado autorización para celebrar nuevamente el zoco de todos los sábados, que tanta importancia tenía antes de los sucesos de julio.

DESDE LARACHE

LA REORGANIZACION DE LA ARTILLERIA

Larache, 2.—Con arreglo al plan combinado por el comisario superior y el general Sanjurjo, ha terminado la reorganización de la Artillería en los destacamentos del territorio. También se ha efectuado el aprovisionamiento

de las posiciones por una larga temporada.

—Se ha inaugurado con gran brillantez el nuevo teatro de España, en el que actúa la compañía Plá-Ibáñez. El comandante San Félix leyó unas cuartillas alusivas al acto inaugural.

—Ha sido ofrecida al alto comisario la capilla portátil que regala al ejército de operaciones el general austriaco Foerz.

PROVINCIAS

Los sucesos de Túy

ESTADO DE LOS HERIDOS

Túy, 2.—Los heridos a consecuencia de los sucesos mejoran. Un anciano ha sido operado, amputándosele un brazo.

El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafado recomendando que se tenga confianza en la solución que el Gobierno ha de dar al problema y que las familias de las víctimas sean atendidas, corriendo a cargo del señor Ordóñez los gastos.

Se ha recibido el cablegrama siguiente: «Habana, 1.º—Los presidentes de las Sociedades Hijos del Ayuntamiento de Pontevedra y Silledo, en nombre de los asociados, rogamos haga presente nuestra enérgica protesta contra los atropellos a los paisanos nuestros.»

SE ACUERDA LA HUELGA GENERAL DE VEINTICUATRO HORAS

Vigo, 2.—A las dos de esta madrugada terminó la sesión de la Casa del Pueblo, asistiendo a ella una numerosa Comisión de obreros de Túy.

Se acordó declarar la huelga general, y al efecto se nombró una Comisión que señale la fecha del paro, que seguramente será de veinticuatro horas, en señal de protesta contra los sucesos.

En Túy se reunieron también los obreros que se proponían reanudar el trabajo; pero ante los sucesos ocurridos, se discutió la conveniencia de ello y se pidió votación secreta, que dió por resultado persistir en el paro.

Una Comisión obrera visitará al juez para pedir la libertad de los detenidos y tratar de la solución del conflicto.

El Ayuntamiento de Vigo acaba de celebrar sesión ordinaria. A propuesta del concejal socialista Sr. Botana, se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por los sucesos ocurridos en Túy y pedir al Gobierno que exija responsabilidades a los causantes de la tragedia.

CONFERENCIA DE D. BASILIO ALVAREZ

El conocido escritor dió ayer tarde una conferencia en el Ateneo acerca de los sangrientos sucesos desarrollados en Guilleary, con motivo de la cuestión agraria, que tan excitados tiene los ánimos.

Fuó la disertación del Sr. Alvarez una diatriba contra el caciquismo, principal culpable, según él, de los oruents sucesos y del estado de agitación entre los agrarios gallegos.

Dijo, después de relatar cómo sobrevinieron los hechos, que al amparo del caciquismo, la curia apela a todos los recursos para retener la persa de que allí se han nutrido los rúbulas durante mucho tiempo.

Refirió anécdotas pintorescas relacionadas con la actuación de las autoridades en estos asuntos, y al hablar del choque del pueblo con la benemérita, negó que hubiera precedido a las descargas de la Guardia Civil la intimidación reglamentaria, siendo de notar que las víctimas todas presentaban las heridas en la espalda.

Terminó insistiendo en su acusación contra los caciques, a los que achacó la responsabilidad de las desventuras, odios y miserias que sufren los agrarios gallegos.

El orador fué muy aplaudido en el curso y al final de su conferencia.

Las luchas sociales

LA HUELGA DE MALAGA

Málaga, 2.—El gobernador civil juzga terminada la huelga del personal de transportes y cree que mañana reanudará el trabajo; respecto a la libertad de los detenidos, ha contestado a la petición que en tal sentido se le ha hecho que tan pronto se restablezca la normalidad dedicará preferente atención al asunto.

EL GENERAL SANJURJO

SALIDA DE SEVILLA

Sevilla, 2.—En el expreso de anoche marchó a Madrid el general Sanjurjo, que había llegado a las tres de la tarde en aeroplano, procedente de Larache.

Hasta momentos antes de partir el tren se ignoraba si el ilustre militar marcharía a Madrid.

Por esta circunstancia, los periodistas no han podido interrogarle.

Inundaciones en Tenerife

HAY NUMEROSOS HERIDOS Y CONTUSOS

Tenerife, 2.—Los temporales persisten de un modo alarmante.

Ha sido preciso ayer interrumpir totalmente el tránsito por las calles.

El agua en algunos sitios alcanza más de dos metros de altura.

La Audiencia provincial se inundó, y gran parte de la techumbre se vino abajo. La sala de juicios, el archivo y otras dependencias se hallan anegados.

También se inundaron la parroquia de la Concepción y otros muchos edificios.

En la calle de Marín y en la plaza de la Iglesia, el agua ha alcanzado una enorme altura.

El agua pasa por algunos puentes, y se teme que queden incomunicados algunos barrios.

Hay numerosos heridos y contusos.

El comercio ha suspendido casi totalmente sus operaciones, y lo mismo ocurre en algunas casas de Banca.

Las operaciones en el pueblo se hacen con extrema dificultad.

El furioso temporal Sudeste arrecia y olas enormes rompen contra los diques.

Se cree que hoy se cerrará el puerto. Se esperan algunos vapores, entre ellos el correo «Atlante», procedente de la Península, que conduce numeroso pasaje.

Las noticias que se reciben de las otras islas acusan la existencia en todas ellas de fuertes temporales marítimos.

EL «GORDO», DE AYER

EN AVILA

Avila, 2.—Una de las series del billete favorecido con el primer premio, y que ha correspondido a esta capital, fué vendido en diezmos sueltos.

Uno de los diezmos lo adquirió la dueña de la casa de viajeros La Madriña, quien según dijo, tenía el presentimiento de que antes del mes de junio había de tocarle el premio mayor.

La mujer de un obrero, un albañil, el hijo de un fabricante de harinas y un inspector de Aduanas son los afortunados poseedores de otros diezmos.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 2.—El billete número 21.929, al que ha correspondido el primer premio en el sorteo celebrado ayer, está repartido en participaciones de escasa cuantía.

Anoche se presentaron en la administración que expendió dicho número dos obreros, y, exhibiendo a la administradora dos diezmos, le preguntaron si estaban premiados; y sorpresa no tuvo límites al enterarse de que les había correspondido el «gordo».

EL SEGUNDO PREMIO

Cádiz, 2.—El billete favorecido con el segundo premio fué vendido en la calle de la Novena, ignorándose quién pueda ser el poseedor. En la misma administración se vendieron las aproximaciones y la centena del 20.896.

SERVICIO POLICIACO

Dos ladrones extranjeros

Bilbao, 2.—La Policía ha detenido a dos extranjeros, persa uno y de Mesopotamia el otro, llamados, respectivamente, Anin Oblu Monforlet y Brasin Huna, los cuales recorrieron varios establecimientos bancarios y casas de comercio.

En la casa de comercio Goya, establecida frente a El Sitio, hicieron una pequeña compra, dieron para cobrar un billete de 500 pesetas y pidieron la vuelta en billetes pequeños; después cambiaron de opinión, pidiendo que fuese en plata. En un momento de descuido de la cajera, y cuando los billetes y la plata se hallaban sobre la mesa, se apoderaron de todo ello y huyeron.

También intentaron realizar hechos parecidos en las casas Urquijo y Amarrón.

EXTRANJERO

Venizelos regresa a Atenas y formará Gobierno con sus partidarios

LOS ALIADOS NO REALIZARON UNA ACCION COMUN EN FAVOR DE LOS SENTENCIADOS

Atenas, 2.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas.

Venizelos no formará parte de ningún Gabinete y se limitará a constituir un Ministerio venizelista, cuya presidencia estará a cargo de Politis.

La acción de los aliados en favor de los ejecutados no fué unánime

Roma, 2.—El comunicado que daba cuenta de la declaración hecha por el Sr. Mussolini en el Consejo de ministros celebrado anteayer respecto de las ejecuciones que han tenido lugar en Atenas, contenía la siguiente frase: «... pero mientras que Italia e Inglaterra obraban en un sentido, Francia creía conveniente obrar en otro.»

En cuanto tuvo conocimiento de dicho comunicado, el encargado de Negocios de Francia solicitó que fuera aclarado, haciendo notar que ofrecía una redacción y expresión defectuosas, que se prestaban a ser objeto de interpretaciones no conformes con la verdad.

A esta demanda del encargado de Negocios francés se contestó asegurándole que se daría una comunicación a la Prensa poniendo las cosas en su punto.

En efecto, una nota publicada por la Agencia Stefani declara que en el resumen de la reunión del Consejo de ministros italiano celebrado anteayer eran relatadas de una manera inexacta determinadas apreciaciones referentes a la acción realizada por Francia en Atenas con motivo de los últimos acontecimientos.

«En realidad—añade la Agencia Stefani—, las informaciones conocidas hasta ahora no permiten darse cuenta exacta y precisa de la

acción diplomática desarrollada en Atenas por las diferentes Potencias.

Por otra parte, en los círculos franceses se declara que la actitud observada por el representante de Francia en Atenas fué dictada exclusivamente teniendo en cuenta que las autoridades helénicas habían prevenido oficialmente al Gobierno francés de los peligros que para los interesados representaba toda intervención en su favor por parte de las grandes Potencias.

Es muy posible, efectivamente, que las gestiones practicadas a favor de los ex ministros condenados por los representantes diplomáticos de determinadas Potencias extranjeras hayan precipitado la ejecución de la sentencia dictada contra ellos por el Tribunal revolucionario.

En la Cámara inglesa

LAS REPARACIONES, LOS NUEVOS ESTADOS Y LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

Londres, 2.—Queda desechada por 303 votos contra 172 una enmienda presentada por los laboristas al mensaje de contestación al discurso del Trono.

Durante la discusión de dicho mensaje el ex ministro de la Guerra del anterior Gobierno, Sr. Evans, declaró que Francia no debe ser la única en soportar y sufrir los destrozos y devastaciones de la guerra. Es preciso que Alemania pague la parte que equitativamente le corresponde.

El orador opina que se cayó en grave error durante las negociaciones de la paz al crear nuevos Estados sin tomar las debidas garantías para evitar las consecuencias del establecimiento de barreras aduaneras, toda vez que éstas es indudable que ponen trabas al comercio internacional.

El Sr. Evans, refiriéndose luego a la nota del Sr. Balfour, dice que confía en que el actual Gobierno no se considera ligado por esta nota.

Contesta el Sr. Bonar Law, manifestando que al concertarse el Tratado de Paz hubiera sido muy difícil hacer que los nuevos Estados renunciasen a su independencia absoluta.

Atendiendo a la reunión preliminar de la Conferencia financiera de Bruselas que han de celebrar en Londres los días 9 y 10 de los corrientes los primeros ministros aliados, dice que no le es posible decir nada concreto sobre ella. No obstante, añade, el que determinadas personalidades vayan diciendo que es imposible conseguir pago alguno de Alemania, ello significa que las fábricas ni las minas alemanas han sufrido daño alguno, mientras que las de Francia han quedado destruidas.

¿Tendrán alguna idea de la justicia quienes van sugiriendo la idea de no exigir reparaciones del autor de esas destrucciones?

Rebatiendo a continuación la teoría de que Alemania no puede pagar, pregunta: «¿Habrá alguien capaz de suponer que Alemania deje de exportar el día que quede restablecida su economía?»

Termina el Sr. Bonar Law diciendo que es preciso imponer tasas a la exportación alemana.

EL PAN CARO

LOS PANADEROS DE PARIS DEJAN HOY DE ELABORAR

París, 2.—Los patronos panaderos de la región de París han acordado cesar en la elaboración del pan hoy, a las doce del día, obediendo su decisión a mantener el prefecto del Sena el edicto en el que fija el precio del pan, a partir de ayer, en un franco y diez céntimos el kilo, en vez de fijarlo en un franco quince céntimos, como pedían los patronos.

EL REY FUADI I

El Cairo, 2.—El Rey Fuad ha estado ayer por primera vez en la mezquita de El Azhar desde que subió al Trono, yendo a hacer las oraciones llamadas del medio día.

El paso del Soberano, tanto a la ida como a la vuelta fué presenciado por una muchedumbre numerosísima.

Graves disturbios en Méjico

A CAUSA DE LA FALTA DE AGUA

Méjico, 2.—En la noche última han ocurrido en Méjico violentos disturbios, en los cuales hallaron la muerte treinta personas.

Varios miles de manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento para protestar contra las restricciones hechas en el servicio de agua a consecuencia de la inundación del principal manantial, y para reclamar que la distribución de agua, que será durante una semana a razón de una hora diaria, se haga en forma más frecuente.

Esta madrugada se había restablecido la calma. Según el periódico El Nacional, ha habido treinta muertos y numerosos heridos.

El proceso del Príncipe Andrés

Atenas, 2.—El proceso del Príncipe Andrés empezará el próximo lunes. Presidirá el Tribunal el general Prochopulos.

Los estímulos de Lloyd George a Grecia para la campaña del Asia Menor

París, 2.—El Matin publica en su número de ayer una serie de despachos de carácter secreto, enviados en 1920, desde Londres, al ministerio de Negocios Extranjeros griego por el Sr. Venizelos, y que establecen los estímulos sucesivos que el Gobierno de Atenas recibió del Sr. Lloyd George para emprender la campaña de Asia Menor.

«Le Matin», ha sido indiscreto

Londres, 2.—Según el Evening News, la opinión en el Foreign Office es que las revelaciones de un periódico parisino de la mañana, respecto a los documentos secretos comunicados por Venizelos al ministro griego de Negocios Extranjeros, pertenecen a la Historia y que habiendo muerto la mayoría de los interesados, lo mejor es callar.

Se hace notar que, aun admitiendo que Lloyd George alentara al Gobierno griego, no lo hizo sin el perfecto acuerdo de los aliados, y que los griegos fueron a Esmirna para ayudar a los aliados en la defensa de los estrechos y de Constantinopla.

Por último, se afirma que la Gran Bretaña ha respetado la declaración de neutralidad hecha en mayo de 1921.

El Etna está en erupción

LA LAVA ASCIENDE A 200 METROS

Roma, 2.—El Etna está en erupción. Se oyen violentas explosiones y la ascensión de la lava alcanza 200 metros de altura.

Messina, 2.—Los ríos de lava que vomita el Etna llegan hasta Strimboli, devastando los campos.

Las formidables detonaciones que acompañan la erupción han producido la rotura de los vidrios de las casas. Varios habitantes han sido heridos.

El jefe naval inglés no sale de Atenas

Atenas, 2.—El jefe de la Misión naval en Grecia desmiente terminantemente los rumores que han circulado respecto a que se marcharía en breve de este país, dejando la dirección de dicha Misión en manos del sub jefe de la misma.

Lord Curzon desea que la tareas de Lausana termine antes de Navidad

Ha llegado Chicherin

Lausana, 2.—Chicherin, acompañado de diez y siete personas, ha llegado a Lausana, a las ocho.

Un importante servicio de orden profita el acceso del público, e incluso de los periodistas. El vagón reservado a Chicherin estaba colocado a la cola del tren.

El comisario ruso fué recibido en el aeropuerto por unas cincuenta personas, y se dirigió a seguida al hotel.

Lausana, 2.—Lord Curzon ha declarado esta tarde que sería muy de desear e la Conferencia termine antes de Navidad.

COMUNICADO OFICIAL.—POR EL ANJE DE PRISIONEROS

Lausana, 2.—El comunicado de la sesión celebrada ayer tarde, a las cuatro, por la Comisión de asuntos territoriales y minas dice así:

«A propuesta de lord Curzon se ha ido al doctor Nansen, quien ha expuesto a opinión respecto a la necesidad de un caje de prisioneros entre Grecia y Turquía.»

En la discusión tomaron parte Ismet Inat, Venizelos, Barrère y lord Curzon. La Comisión decidió constituir una Subcomisión, compuesta de representantes británicos, franceses, italianos, griegos y turcos.

Esta Subcomisión, que estará presidida por un delegado italiano, tendrá por misión preparar lo más rápidamente posible la firma de un convenio en este sentido.»

Esta tarde se ha reunido también la primera y cuarta Subcomisión de la Comisión económica.

La Comisión de capitulaciones se reunirá mañana, a las dos y media.

EN ANDRINOPOLIS Y GALIOLI

Constantinopla, 2.—Un comunicado oficial anuncia que la Administración turca ha tomado posesión de los poderes en Andrinópolis el día 5 de noviembre, y en Galioli, el día 20. Los destacamentos franceses han regresado a Constantinopla.

Detención del capitán Ehrardt

Munich, 2.—El capitán de corbeta Ehrardt ha sido detenido anoche en Munich, y por orden del Tribunal del Imperio ha sido trasladado inmediatamente a Leipzig.

Como se recordará, hace algún tiempo se lanzó una orden de detención contra Ehrardt por su participación en el golpe de Estado Kapp.

Los incidentes por el control aliado en Baviera

VARIAS CIUDADES PAGARAN MULTAS CONSIDERABLES

París, 2.—A consecuencia de los incidentes de Stettin, Passau e Ingolstadt y de la mala voluntad de Alemania a dar satisfacción a la Comisión de Control interaliado, M. Poincaré, Presidente de la Conferencia de embajadores, ha hecho entregar al embajador de Alemania una nota en la que condecora al Gobierno alemán para que dé satisfacción a la Comisión antes del día 10 de diciembre.

El primer ministro bávaro deberá explicar a la Comisión de Control sus excusas por los incidentes de Passau. Cada una de estas ciudades deberá pagar una multa de 300.000 marcos a la Comisión de Control. Si este pago no se hubiera hecho en 10 de diciembre, los aliados descontarían aquella suma de los recursos que el Gobierno bávaro saca del Palatinado.

NOVEDADES TEATRALES

LA INFANTA ISABEL EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA

Ayer asistió al popular teatro de la calle de Jovellanos, donde con tanto éxito actúa la compañía Muñio-Alippi, la Infanta Isabel...

También fué cumplimentada doña Isabel, en nombre de la compañía, por el Sr. Delgado...

Se representaron «El último gaucho» y la «Telaraña», y ambas obras fueron muy del agrado de Su Alteza, que llamó a su palco a los Sres. Frizzo, Delgado y directores de la compañía...

El lunes, estreno de dos obras interesantísimas: «Pompas de jabón» y «Martín Fierro», y muy en breve, «Los dientes del perro», el mayor éxito de la compañía.

REPOSICION DE «EL GAVILAN» EN EL TEATRO IMPERIAL

Con la reposición de la interesante comedia de Francis Croiset, «El gavilán», Matilde Moreno y Pepe Romeu han alcanzado un nuevo y rotundo éxito...

El público así lo estimó, tributándole cariñosos aplausos, que se hicieron extensivos a los demás artistas del teatro Imperial.

«El gavilán» dará muy buenas entradas al simpático teatro de la Concepción Jerónima.

EL MILAGRO DE LA VIRGEN EN FUENCARRAL

En este favorecido teatro reestrenóse anoche la popular zarzuela de Pina Domínguez y maestro Chapi, obteniendo un éxito completo de interpretación.

El público que paladeó las micas que encierra la inspirada partitura y las donosuras del libro, aplaudió con entusiasmo a los intérpretes, obligándoles a saludar desde el palco escénico.

La obra dará buenas entradas en este teatro. Un aplauso para el infatigable Eugenio Casas.

«EL SEGUNDO MARIDO» EN EL COMICO

El miércoles de la semana próxima se reestrenará en el teatro Comico la divertida comedia «El segundo marido», que tan gran éxito alcanzó cuando se estrenó en el Infanta Isabel por la misma compañía de Zorrilla.

En esta obra el saladísimo actor Pedro Zorrilla tuvo un triunfo personal, que sin duda se verá el día del reestreno.

«EL JOMBRE DE LAS DIEZ MUJERES»

Este es el título de una comedia en tres actos, que ha sido adaptada a nuestra escena por los conocidos autores Gutiérrez Roig y Luis de los Ríos, y que actualmente se ensaya en el Rey Alfonso.

LOSADA A AMERICA

El conocido empresario D. Emilio Losada marcha nuevamente a Buenos Aires, con objeto de organizar allí su nueva temporada de invierno en el teatro de la Comedia y traer algunas novedades a sus teatros de Madrid.

«LA PIMPINELA ESCARLATA»

En el teatro Infanta Isabel se ensaya actualmente la adaptación en tres actos hecha por Federico Reparaz y Juan Ignacio Luca de Tena, que lleva por título «La pimpinela escarlata».

EN CHILE

La compañía dramática española que dirige la ilustre actriz Rosario Pino ha dado su última función el 12 de octubre, en celebración del aniversario del Descubrimiento de América.

Se puso en escena la primorosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero «El genio alegre», que fué interpretada con acierto, en particular por la Sra. Pino, que tuvo a su cargo el papel de Consolación.

En el público de Valparaíso quedará un grato recuerdo de la ilustre artista, que, según creemos, se retirará pronto del teatro.

Nati la Bilbainita, que ha pasado por este puerto, dando una corta serie de bailes, ha sido muy aplaudida.

MANUEL LLOPIS

De verdadero éxito puede calificarse la actuación de este notable actor en el teatro Rojas, de Toledo, donde debutó el día 14 de octubre. En vista del brillante éxito, la Empresa le ha prorrogado su contrato hasta el día 9 de enero.

Hasta hoy lleva estrenadas con éxito gran número de obras siguientes: «Es mi hombre», «La señorita Angeles», «Lo dice la copla», «El aguila» y «El ardid».

Gacetas

Infanta Isabel.—Mañana, por la tarde, un notable programa, formado por «El príncipe virtuoso» (dos actos y una película) y «El amor que pasa» (dos actos).

Por la noche (precios corrientes), «El príncipe virtuoso» y «La robotica».

El miércoles, por la tarde, reestreno de la

graciosísima comedia de Vital Aza «El señor cura».

—La compañía de Arturo Serrano, que dirige Paco Hernández, ha estrenado en Cervantes, de Málaga, con éxito clamoroso de Prensa y público, la última producción de los Quinteros, «Las vueltas que da el mundo».

Lara.—Ayer, en el debut de Dora la Cordobesita, estaba el teatro espléndido de mujeres hermosas. E larte de esta gentil artista atrajo al Madrid elegante, cuyos bailes y canciones produjeron una gran sensación en el público.

Mañana domingo, a las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, la comedia de éxito creciente «El madrigal de la cumbre», y como fin de fiesta la eminente bailarina y cancionista Dora la Cordobesita.

El próximo martes, a las diez y cuarto de la noche, estreno de la comedia en tres actos, original de Jaime de Zaragoza, titulada «Las de Ulloa», en cuya interpretación tomarán parte los principales elementos de la compañía.

Cervantes.—En la función de esta noche se verificará el reestreno del juguete cómico en tres actos y un prólogo, original de Carlos Arniches y Enrique García Álvarez, «Mi papá». Para esta obra el Sr. García Álvarez ha compuesto un nuevo número de música, que llama «La danza de la ardilla», que pronto se popularizará por su gracia.

Mañana domingo, por la tarde, «Mi papá», y por la noche, «Juego de damas y Tratado de urbanidad».

Price.—Compañía Prado-Chicote.—Mañana domingo, tres divertidísimas funciones, representándose: a las cuatro, por única vez a dicha hora, el renombrado viaje en diez cuadros, «Los perros de presa»; a las seis y cuarto (especial, tres y cuatro pesetas butaca), «La chica del sereno», que se estrena hoy sábado, y «El niño de la suerte»; por la noche, a las diez y cuarto (corriente, dos y tres pesetas butaca), «El niño de la suerte» y «La chica del sereno».

El lunes, a las seis (popular), «Los perros de presa», y a las diez y cuarto, «El niño de la suerte» y «La chica del sereno».

Contaduría con un día de anticipación, desde las tres y media.

Romea.—Antonia Plana, la admirable actriz de esta compañía, obtiene un señalado triunfo en la interpretación de la preciosa comedia de Fernández del Villar «El clavo», éxito enorme de risa y de interés, uno de los mayores de esta temporada, y que recuerda, mejor dicho, supera los de Alfonso XII, 13 y Constantino Pla, del mismo autor.

Mañana domingo se representarán en este teatro: a las cuatro y media, la obra de gran éxito «Paloma la postinera», y a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, «El clavo», grandioso éxito.

Martin.—El martes próximo tendrá lugar el estreno de la fantasía cómicolirica, inspirada en un recorte de la «Gaceta», en un acto, dividido en cinco cuadros, de Francisco Loygorri y Ramón Mendizábal, con música del maestro Alonso, «La hora tonta»; los principales papeles de la obra serán interpretados por las señoras y señoritas Paisano, Labrador, Barandiarán, Colina, Nieva, López, Montero (I), Blasco, Marrasí, Mendizábal, Morcillo, Tetua, y los Sres. Videgain, Heredia, Rodríguez y Martínez.

Maravillas.—¿Ha visto ayer el debut de los bailes rusos? Si no los ha visto, véalos en seguida; se trata de la mejor compañía de este género. Marie Artibanchewa, directora y «estrella» de la compañía, es la danzarina perfecta e interesante; sus bailes producen emoción; sus músicas, todas de clásicos, armonizan de tal suerte con la elegancia del espectáculo, que resulta el conjunto más artístico oconocido.

Ayer, en Maravillas, se veía una concurrencia selectísima, que aplaudió con verdadero entusiasmo. Es realmente algo supremamente artístico.

—Pastora Imperio sigue actuando con gran éxito. Sólo le quedan cinco días de actuación.

POR EL ARTE LIRICO

Una iniciativa de Enrique Chicote

De acontecimiento artístico puede calificarse la original idea del popular actor y empresario Enrique Chicote, que en su deseo de tributar un cariñoso recuerdo a los grandes músicos españoles ya fallecidos, está organizando unas brillantes funciones, en las que se cantarán algunos de los más celebrados números de música de los mismos, que serán oídos con el placer que produce recordar cosas gratas del pasado por aquellos que presenciaron las representaciones de las inmortales zarzuelas de aquellos autores, y los que ahora lo escuchan comprenderán la justicia de la popularidad que gozan tan insignes maestros.

El programa de la primera de estas funciones, que se verificará en la próxima semana, se compondrá de números de los madrileños maestros Chueca y Valverde, y oportunamente lo daremos a conocer.

Para esta primera fiesta ha escrito unas cuartillas un eminente literato que está siempre propicio a unir su nombre a toda manifestación de arte.

Todo hace presumir que estas funciones resultarán muy interesantes y recordarán una época brillante del género lirico español.

La Princesa Nadia ha marchado a América y allí publicará algunas cartas de personajes

Barcelona, 2.—En el vapor «Princesa Mafalda» embarcó la Princesa Nadia, que recientemente fué expulsada de Madrid y de España.

La compañía un acaudalado súbdito colombiano llamado Ortega.

Las gestiones para obtener el pasaporte las ha hecho un diputado italiano, que llegó hace unos días a esta ciudad.

La Princesa ha renunciado al cobro de las 50.000 pesetas del seguro de vida que había hecho Lefevre, y estaba a nombre del marqués de Valdeiglesias.

Tan pronto como llegue a América, la Princesa publicará cartas de algunos personajes españoles, que dice causarán sensación.

La Princesa Nadia, que llegó a esta capital muy mal vestida y en situación modestísima, ha marchado de aquí lujosamente ataviada, vestida con verdadero lujo.

LA CALEFACCION EN LAS FABRICAS Varias operarias intoxicadas

Las operarias de la Compañía Ibérica de Telecomunicación, establecida en el paseo del Rey, núm. 18, quisieron ayer reforzar la calefacción deficiente de los braseros con unos carbones que echaron en aquéllos, y al poco rato empezaron muchas de ellas a sentir los efectos de la intoxicación, producida por el desprendimiento de gases tóxicos.

La primera que tuvo que ser auxiliada fué Rafaela Centeno, de veintidós años, que cayó desvanecida junto a uno de los braseros.

A continuación fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes operarias: Pilar Martín, de diez y siete años; Dolores Martín Noguera, de veinte; Teresa Andrés Pérez, de veinte; Carmen Bautista, de diez y siete; Josefa Espinosa, de quince; Pura Martín, de veintitrés; Elena Zamaniega Martín, de veinte; Julia del Guelo Velasco, de diez y seis, y Mónica Mialderón García, de quince.

El estado de las pacientes fué calificado de pronóstico reservado.

Diputación provincial

DECIMOCUARTA SESION

A las once y media declaró abierta la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero, y a continuación el Sr. Crespo dio lectura de una interesante proposición encaminada a que como motivo de la celebración en Madrid del Congreso Nacional del Comercio español de Ultramar, se realice el solemne acto de colocar en la plaza de España la primera piedra del proyectado monumento a Cervantes; la acuñación de una medalla conmemorativa; la edición de una serie de sellos postales; un folleto cuyo tema deberá ser: «Cervantes al alcance de los niños», y otros actos análogos.

El Sr. Ovejero se opuso a la toma en consideración, por entender que el asunto era ajeno a los intereses de la Diputación.

No obstante fué tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión respectiva.

Los Sres. Rodríguez Díaz y Ovejero formularon ruegos relacionados con el Hospicio y la Inclusa, y el Sr. Arizmendi pidió se le facilitara el expediente declarando ruinoso el antiguo palacio provincial de la calle de Santiago.

Se confirmaron después de amplia discusión en la que intervinieron los Sres. Saucedo, Barrio, Coso, Navarrete y otros, tres acuerdos de la Comisión provincial relativos a la real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo un recurso de aclaración sobre designación del Sr. Barrio para vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento y su declaración de incapacidad.

A continuación y sin discusión quedaron aprobados los dictámenes de trámite que figuraban en el orden del día, y se levantó la sesión a las dos y media.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 3

PRINCESA.—A las 5,30, La dama del armíño.—A las 10, El doncel romántico. ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 6 y a las 10,15, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática.)—A las 5,30, El niño de oro.—A las 10,30, El niño de oro.

LARA.—A las 6, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Dora la Cordobesita (gran éxito).—A las 10,15, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Dora la Cordobesita (gran éxito).

REINA VICTORIA.—A las 3,45 (especial), El Príncipe se casa.—A las 6,15 (extraordinaria), El ministro Giróflán.—A las 10,45 (especial), El Príncipe se casa!

ZARZUELA.—(Empresa Fraga).—(Compañía argentina Muñio-Alippi).—A las 4, La telaraña y Gran fiesta criolla.—Butaca, 5 pesetas.—A las 6, La telaraña y La borrachera del tango.—Butaca, 7 pesetas.—A las 10,15, últimas representaciones de El último gaucho y La borrachera del tango.—Butaca, 6 pesetas.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6, Como Dios nos hizo...—A las 10,30, Como Dios nos hizo...

INFANTA ISABEL.—A las 5,30, El Príncipe virtuoso y El amor que pasa.—A las 10,15 (precios corrientes), El Príncipe virtuoso y La robotica (grandes éxitos de risa).

CINEMA GOYA Próxima apertura

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, El burlador de Medina. ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 6, El pavo real.—A las 10,30, El pavo real.

TEATRO DE APOLO A las 4 ARCOIRIS A las 6,30 ARCOIRIS A las 10,30 ARCOIRIS

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 4, Los perros de presa.—A las 6,15, La chica del sereno y El niño de la suerte.—A las 10,15, El niño de la suerte y La chica del sereno.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas).—A las 6, Juego de damas y Tratado de urbanidad.—A las 10,30, Mi papá (reestreno).—Butaca, 3 pesetas.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals).—A las 3,45, El milagro de la Virgen.—A las 6,45, El señor Luis el tumbón.—A las 10,15, El milagro de la Virgen.

COMICO.—A las 4 (popular), La solución Potober.—A las 6,30, El portal de Belén y Larrea y Lamata.—A las 10,30, Larrea y Lamata.

LATINA.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz).—A las 4, Tierra baja.—A las 6,30 y a las 10,30, No volvió el aventurero.

TEATRO IMPERIAL.—A las 4,30, Amar hasta la muerte.—A las 6,30, El gavilán.—A las 10,30, El gavilán.

MARTIN.—A las 5,30, El templo del placer.—A las 6,30 (doble), El gran bajá y El apuro de pura.—A las 10,30 (doble), El templo del placer y El apuro de pura.

ROMEA.—(Compañía de comedia Antonia Plana-Emilio Díaz).—A las 4,30, Paloma la postinera (gran éxito).—A las 6,30, El clavo (grandioso éxito de risa).—A las 10,30, El clavo.

NOVEDADES.—A las 3,45 (corriente doble), Manolita la indusera y La viejecita.—A las 6 (corriente doble), Camino del destierro y La alsaciana.—A las 9,45 (corriente sencilla), La trapería.—A las 10,45 (corriente doble), ¡Cochero... a Novedades! (dos actos).

PALACIO DE HIELO Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje con orquestas.—Esta tarde: exhibición, por la señorita Révoli.—Noche: cuarteto versallesco, por las señoritas Wilson y Révoli y los señores Wilson y Angola.

MARAVILLAS.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,30, Marichu de Begonia, Carola and Mills, Hermanos Gómez, Pastora Imperio, bailes rusos y Pompoiff Thedy y Emig.

CINE IDEAL 4,30 y 6,30 tarde y 10 noche Por secciones, entre las que se proyectarán ¡Queda usted despedido! (por Wallace Reid).—Cartas de amor (por Dorothy Dalton).—La piedra azul (por Frank Mayo).—La cliente misteriosa (por Irene Castel).—Estreno: ¡Oiga, Centro...! (por el simpático Harold Lloyd (El)).

IDEAL ROSALES.—Éxito de La Goleta, Hermanos Borza, Maruja Lopetegui y Resurrección Quijano.

CARTELERA PARA EL DIA 4

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 10,15, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—A las 10,30, El niño de oro.

LARA.—A las 6, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Dora la Cordobesita (gran éxito).—A las 10,15, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Dora la Cordobesita (gran éxito).

INFANTA ISABEL.—A las 6 (precios corrientes), El Príncipe virtuoso y La robotica (penúltima representación).—A las 10,15 (precios corrientes), El amor que pasa y La robotica (última representación).

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, El burlador de Medina.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El Príncipe se casa!

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, Como Dios nos hizo...

ZARZUELA.—(Empresa Fraga).—(Compañía argentina Muñio-Alippi).—A las 6,15, última representación de El último gaucho y La borrachera del tango (grandioso éxito).—A las 10,15, estreno de Pompas de jabón y estreno de la gran leyenda criolla Martín Fierro (colosal suceso).

ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 6, El pavo real.—A las 10,30, Manolito Pamplinas.

TEATRO DE APOLO A las seis, ARCOIRIS A las 10,30 ARCOIRIS Contaduría de 4 a 7.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (popular), Los perros de presa.—A las 10,15 (corriente), El niño de la suerte y La chica del sereno.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas).—A las 6, Mi papá (gran éxito).—A las 10,30, Juego de damas y Tratado de urbanidad.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals).—A las 6, El señor Luis el tumbón y Los cadetes de la Reina.—A las 10, El milagro de la Virgen.

COMICO.—A las 6,30, Larrea y Lamata.—A las 10,30, La solución Potober.

TEATRO IMPERIAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El gavilán.

LATINA.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz).—A las 6 y a las 10,30, No volvió el aventurero.

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz).—A las 6,30, Paloma la postinera.—A las 10,30, El clavo.

MARTIN.—A las 6,15, El gran bajá.—A las 7,30, El templo del placer.—A las 10,30 (doble), El templo del placer y El apuro de pura.

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), La alsaciana.—A las 7,15 (popular sencilla), La viejecita.—A las 9,45 (popular sencilla), La trapería.—A las 10,45 (corriente doble), ¡Cochero... a Novedades! (dos actos).

MARAVILLAS.—El mismo programa del domingo y debut de Manolita Marcos.

IDEAL ROSALES.—Éxito de La Goleta, Hermanos Borza, Maruja Lopetegui y Resurrección Quijano.

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1922 Santos del día.—Santos Francisco Javier, Sofronitas, profeta; Gálgano, ermitaño, y Lucio, rey, confesores; Claudio, Jasón y Maro, Crispino, Casiano, Juan, Esteban, Víctor y Julio, mártires, y Santas Magina e Hilaria, mártires.

La misa y oficio son de la Dominica I de Adviento, con rito de segunda clase y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, o de las Escuelas Pías en las de San Antonio Abad y San Fernando.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, Santa Bárbara. Solemne tedéum a las diez en punto.

LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1922 Santos del día.—Santa Bárbara, virgen y mártir; Santos Pedro Crisólogo, doctor; Bernardo, cardenal; Osmundo, Melecio y Félix, obispos, y Clemente, confesores, y Teófanos y compañeros mártires.

La misa y oficio son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Caballero de Gracia, Santos Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa y Santa Isabel, Santos Justo y Pastor, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, «Cor María».

Farmacia Madrigal

La popularidad que goza esta simpática Farmacia de la calle de la Presilla, 8 (Puente de Vallecas), la tiene ganada su culto propietario, D. Pedro Madrigal, a fuerza de desvelos, escrupulosidad y del orden impuesto por la insustituible caja registradora «National». Informes gratis. Preciados, 11, principal. Madrid.

Ulceras varicosas
que databan de 8 años
curadas en 1 mes

Reumatismos
Artritis
Arterio-
Esclerosis

Perturbaciones Circulatorias

Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre son tan innumerables como peligrosos. Entre los principales y más frecuentes hay que citar las varices, las úlceras varicosas, los eczemas varicosos seguidos casi siempre de hemorragias. En las mujeres, esos fenómenos se presentan subitamente al momento de sus transformaciones genitales y más especialmente en las épocas de menstruación y al llegar a los cuarenta años. La sangre circula lentamente, es pesada, espesa y cargada de residuos, que deposita en las arterias y en las venas, cuya tensión llega al punto, que pueden estallar al menor esfuerzo produciendo llagas y úlceras más deformes que alarmantes y a veces accidentadas todavía más graves. Solo pueden prevenirse o contenerse todas estas perturbaciones circulatorias conservando la integridad del líquido sanguíneo por medio de una acción depurativa energética. A este propósito el cuerpo médico ha reconocido la poderosa e inimitable eficacia del maravilloso

Depurativo Richelet

Pajo su acción vivificadora la sangre se vuelve más limpia, los conductos arteriales recobran su flexibilidad y se decongestionan, la circulación se restablece y muy pronto las llagas, las úlceras más rebeldes y más repugnantes desaparecen sin dejar huellas. Su eficacia es todavía más absoluta en el tratamiento de todas las manifestaciones internas y externas del artrismo, siempre en relación con el líquido sanguíneo: Enfermedades de la piel (Herpes, Eczemas, Psoriasis), Escrófula y Enfisema, Gota, (Reumatismos y todos los accidentes sífilíticos hereditarios o adquiridos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Bellor, Bayonne (Francia)

Resultado seguro

SEPTIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Manuel Pérez de Soto y Tova

Falleció el día 4 de diciembre de 1915
a los setenta y cinco años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Trinidad Franco y Fuentes; sus hijas, hijos políticos, madre política, nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el 4 del corriente, en el Oratorio del Caballero de Gracia y en las iglesias de Nuestra Señora de la Paloma, Jesús, Monjas del Sacramento (Sacramento, 7), vulgo Bernardas; en la capilla de San Martín (paseo de Luchana, 25), en las Oblatas del Santísimo Redentor (Canarias, 5) y la exposición con fiesta a la Inmaculada en el Convento de las Capuchinas (plaza del Conde de Toreno) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Santander han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

SEPTIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Manuel Pérez de Soto y Tova

Falleció el día 4 de diciembre de 1915

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijas, doña María Teresa y doña María Josefa; hijos políticos y nietos,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en las parroquias de San Luis Obispo y San José, en las iglesias de los Padres Redentoristas, Oratorio del Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Consolación (calle de Valverde), y en el Corazón de María (Buen Suceso), de esta corte, y en las de la Magdalena y el Tránsito, en Zamora, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias por varios Sres. Prelados en la forma acostumbrada. (7)

PARA ESQUELAS Y ANUNCIOS, Emilio Cortés, calle de Valverde, núm. 8.

HE AQUÍ LA CURACIÓN DE LOS DOLORS DE LAS COYUNTURAS Y DE LOS RIÑONES.



El Sr. Antonio Pedraza, Calle Pacorolo No. 3, Havana, escribe: "He sufrido de dolores de los riñones y espalda, también de grandes dolores en la vejiga. Tomé una dosis de las Píldoras De Witt el día que las compe y sentí gran alivio."

LA PRUEBA DE UNA CURA RADICAL.
Un año más tarde el Sr. Pedraza escribe: "Una vez más tengo que agradecerles por sus celebres Píldoras De Witt. Ya estoy curado."

Los dolores de espalda, en las articulaciones, sensación de irritabilidad o desahogo, orina turbia, mal sabor en la boca, todo esto se debe a desórdenes de los riñones. Estos son los primeros síntomas del reumatismo, mal de piedra, gota, cística, u otras graves enfermedades de los riñones y de la vejiga. Estos síntomas indican que Ud. necesita una verdadera medicina para los riñones. Las Píldoras De Witt dan pruebas reales de que van al origen de estas enfermedades, siendo por consiguiente, el mejor remedio.

Píldoras De Witt
para los Riñones y la Vejiga
El Mejor Remedio en el mundo entero para:
Reumatismo. Gistitis.
Lumbago. Piedra.
Glicia. Gota.
Galeos. Dolor de
Doblez de Espalda. Lasitud.
Todas las Formas de Trastornos de la Vejiga.

Agentes generales para España
ANDREU Y RAMON
Rambla de Cataluña, 119, Barcelona

MAQUINAS DE FRIO, FRIO Y HIELO

PATENTADAS
BRANDES Y PEQUEÑAS

S. CARLOS CURTET
BARCELONA
MADRID LAGASCA 18

HIELO



Con estos tiempos fríos y húmedos se ha cretificado usted y quiere evitar que este enfriamiento incómodo degeneren en influenza peligrosa.

Algunos comprimidos de **RHODINE** tomados en un poco de agua permitirán a usted volver a sus negocios y no sufrir más

VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal.

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

Si respiráis con una **PASTILLA VALDA** EN LA BOCA os preserváis del FRIO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios a toda congestión a toda inflamación, a todo contagio.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS
Procuraos en seguida.
Tened siempre a mano LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden solamente en CAJAS llevando en la tapa el nombre VALDA

Fórmula: Menthol 0.002 Eucalyptol 0.003 Azúcar-Goma.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquicas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Elaborado en el laboratorio de la Pharmacie de la Ville de Paris.

Carbón, 20 cts. kilo.
Depósitos: Segovia, Peñuelas, 10. Lunes y jueves, desde 5 kilos.

SARNA
ANTISARNICO MARTI.
El único que cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias.

CALEFAC.
Cación por petróleo cómoda, barata, transportable, especial de esta Casa, con tubo rojo. — Calentaplés, calentamanos, calentadores de todas clases. Ute nillios de cocina incomparables. Cafeteras, etc. etc. Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Herreradores, 12 (esquina a San Felipe Nerú).

HERNIAS
Sin operación se cura la mortal dolencia y el pro oagado esp de brazguero. El eficaz tratamiento mecanorápido tiran consultativo Ramon ha sido declarad o por la ciencia verdaderay unico especifico para el alivio absoluto y curación radical de los herniados. Opusculos gratis. Despach: Carmen, 33, primero, BARCELONA. Consultorio en MADRID, Arrieta, 12.

ENFERMOS DESESPERADOS NO DESALENTAR!

El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto os curará definitivamente. (Numerosos testimonios)

Las veinte curas del Abate **HAMON**, curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquios (Tos, Bronquitis, Asma, etc.) los Reumatismos, los Males del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etc.) las Enfermedades de los Nervios, del Corazon (palpitaciones, etc.), de los Riñones, del Hígado, de las Vias Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Úlceras varicosas, las Úlceras del Estomago, el Estreñimiento, etc.

«Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios a puesto en la naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

NADA MAS QUE PLANTAS!

Dirijase personalmente o por escrito a:
Laboratorios Botánicos, Sección No. 2
Ronda de San Pedro, 11, BARCELONA
y le será enviado gratis y franco de porte a vuelta de correo un método convincente, explicativo y completo.